



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN N°24 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

En el Salón de Reuniones Arquitecto León Enrique Porte Fernández del Edificio Consistorial, se inicia la sesión a las 15:13 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores:

Don Patricio Pañares Valenzuela, alcalde, quien preside.

Don Andrés Soza Reinoso, concejal.

Don Óscar Belmar Sánchez, concejal.

Don Mauricio Díaz Cancino, concejal.

Doña Blanca Rojas Rojas, concejala.

Don Erwin Olmos Palacios, concejal.

Don Juan Yáñez Peña, concejal

Asiste en calidad de Ministro de Fe:

Don Alejandro Carroza Aranda, secretario municipal (S)

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Hernán Romero Gómez, administrador municipal.

Don Felipe Vergara Lucero, director de Planificación Comunal (SECPLA)

Don Wilson Astudillo Tapia, director de Seguridad Pública

Don Juan Carlos Mejías Torres, director del CESFAM Raúl Sánchez Bañados

Don Pablo Zúñiga Sherrington, profesional arquitecto SECPLA

Doña Caría Fernández Ayaia, directora de Educación Municipal.

Don Patricio Morel Chacana, director de la Escuela República de Venezuela

Doña Lisette Fernández Arredondo, directora del Colegio Luis Cruz Martínez

TABLA

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:
Sesión N°21 Ordinaria de fecha 05-06-2024.
Sesión N°22 Ordinaria de fecha 12-06-2024
- 2.- Correspondencia Concejo.
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes, realizadas entre el 12 y el 18 de junio de 2024.
- 4.- Proyecto de Modificación Presupuestaria Salud.
- 5.- Presentación Programa ADECO Colegio Luis Cruz Martínez y Escuela República de Venezuela.
- 6.- Proyectos de acuerdo sobre asignación y cambio de denominación de bienes municipales y nacionales de uso público.
- 7.- Exposición de Emergencias sobre eventos ocurridos en la Comuna durante el frente de mal tiempo recién pasado.
- 8.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: enuncia punto N°1

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Acta de Sesión N°21 Ordinaria, de fecha 05 de junio de 2024, es aprobada por los concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. El Sr. Alcalde Patricio Pallares también aprueba.

Acta de Sesión N°22 Ordinaria, de fecha 12 de junio de 2024, es aprobada por los concejales Soza, Rojas, Yáñez, Belmar y Díaz. El Sr. Alcalde Patricio Pallares aprueba. El Sr. Concejale Olmos se abstiene, por encontrarse en comisión de servicios.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: enuncia punto N°2

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

1. Presentación ingresada el 13 de junio de 2024, de Carlos Colihuechún Brevis, director regional de SENDA Valparaíso, Envía Plan de Acción 2024-2023 que busca “entregar una hoja de ruta que aúne los esfuerzos del Estado en la materia y que promueva el desarrollo de agendas de trabajo regionales y locales que den cuenta de las prioridades que la ciudadanía tiene en sus territorios.”

Derivada a Alcaldía, Administración, Programa SENDA Previene La Liga, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada el 14 de junio de 2024, de Sergio Esteban Astudillo Beiza, vecino de San Manuel de Longotoma, quien solicita reunión “para conversar sobre una autorización de trabajo” que le permita desarrollar con tranquilidad su ocupación actual y fuente de ingresos. El vecino se dedica al reciclaje de leña y árboles muertos, que encuentra esparcidos por el Río Petorca y alrededores. Requiere algún permiso especial o autorización por parte del Municipio para “trabajar en forma tranquila”.

Derivada a Alcaldía, Administración, Gabinete, Social, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada el 17 de junio de 2024, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, firmada por su presidenta Maricel Ledesma Parra y su secretaria, Belén Encina Olivares, con timbre de la organización, donde solicitan corte o remoción de árbol ubicado en calle Gabriela Mistral altura de la numeración 178. Lo anterior "debido a que en los últimos eventos de frentes de mal tiempo, vecinas y vecinos fueron afectados por cortes de electricidad, sumado a que las raíces del árbol tienen en mal estado la vereda del sector". Adjuntan registros fotográficos del lugar.

Derivada a Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada el 17 de junio de 2024, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, firmada por su presidenta Maricel Ledesma Parra y su secretaria, Belén Encina Olivares, con timbre de la organización. Solicitan realización de "sequia o trabajo necesario para que se genere el corte de paso de agua desde el cerro hacia las calles Juvencio Valle y Ángel Cruchaga". Lo anterior, debido a que en los últimos eventos de frentes de mal tiempo vecinas y vecinos de las calles mencionadas se vieron afectadas con el ingreso de aguas a sus hogares. Adjuntan registros fotográficos del lugar.

Derivada a Alcaldía, Administración, Operaciones, Dirección de Obras, Concejales y Secretaría Municipales.

5. Presentación ingresada el 17 de junio de 2024, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, firmada por su presidenta Maricel Ledesma Parra y su secretaria, Belén Encina Olivares, con timbre de la organización, donde informan que, durante el último sistema frontal, su sede social sufrió ingreso de agua, supuestamente a través de las ventanas. Solicitan "que se haga una investigación y/o revisión necesaria para que esto no vuelva a ocurrir, ya que recién comienza la temporada de invierno y con los pronósticos anunciados, habrá más eventos de lluvias cuantiosas para el territorio".

Derivada a Alcaldía, Administración, Dirección de Obras, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada el 17 de junio de 2024, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, firmada por su presidenta Maricel Ledesma Parra y su secretaria, Belén Encina Olivares, con timbre de la organización, donde solicitan retiro de árboles caídos, además de "un sillón abandonado en pasaje Manuel Rojas". Indican que en los últimos eventos de mal tiempo, vecinas y vecinos, fueron afectados por las caídas de estos árboles, presentando un eventual peligro para quienes transitan y habitan el sector indicado.

Derivada a Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: enuncia el punto 3.

3. CUENTA DEL ALCALDE SOBRE SUS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES, REALIZADAS ENTRE EL 12 Y EL 18 DE JUNIO DE 2024.

12 de junio

Reunión con representantes de Carabineros, Bomberos, la Empresa Eléctrica CGE y las diferentes unidades municipales, para coordinar la respuesta a posibles emergencias debido a fuertes lluvias pronosticadas para la comuna.

13 de junio

Estuvimos en terreno junto los equipos municipales, DIDECO, Operaciones, Seguridad Pública y Emergencias entre otros, para coordinar los servicios de emergencias de apoyo y ayuda a los vecinos y vecinas de la Comuna.

14 de junio

Nos reunimos en la comuna de Cabildo junto a autoridades regionales y Provinciales, para participar en una reunión de suma urgencia por el grave escurrimiento de sustancias hacia el Río Ligua desde el Relave Minero que opera la Minera las Cenizas

16 de junio

Participamos en el primer Carnaval de La Ligua con agrupaciones provenientes de todo el país, para celebrar los 270 años de nuestra querida ciudad.

18 de junio

Participamos del Te Deum, Servicio de Acción de Gracias por un nuevo aniversario de nuestra comuna, en la Parroquia Santo Domingo de La Ligua.

Asistimos a Valparaíso para reunirnos con la Ministra de Salud para plantear algunos temas entre ellos el Hospital de La Ligua, atención 24/7, Cefsam entre otros y además nos reunimos con el Seremi de Bienes Nacionales para ver temas de ordenamiento territorial, certificados de residencia de algunos sectores de nuestra comuna.

19 de junio

Participamos en la ceremonia de conmemoración del nonagésimo primer aniversario de la PDI.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: enuncia punto N°4

4. PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD.

Expone: equipo de Salud y equipo SECPLA

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cede el uso de la palabra al Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) Sr. Felipe Vergara Lucero, Pablo Zúñiga

Director SECPLA: estamos aquí junto al equipo de Salud en el marco de la construcción del Servicio de Urgencia Rural, más conocido como SUR, que está estipulado en el presupuesto municipal aprobado por ustedes y que hemos venido trabajando para concretar su construcción.

A través de apoyo gráfico, explica la estructura propuesta. Señala que la exposición consiste en dos partes, la primera es "lo técnico", la edificación propuesta para ejecutar la obra; y la otra pasa por la modificación presupuestaria de Salud, que se va a tratar una vez se explique bien el proyecto.

Cede la palabra al profesional arquitecto SECPLA, Pablo Zúñiga Sherrington.

Sr. Profesional SECPLA: el proyecto consiste en una edificación propuesta con dos contenedores para acoger el SUR. Se plantea un área de llegada para la atención a público y otra área íntima que está relacionada al funcionamiento propio de la urgencia, en la cual se considera un área de reanimación, más dos boxes de atención y un vestíbulo de circulación, que conecta la edificación existente. Así podemos hacer uso de la infraestructura ya existente y sumarla a este proyecto.

También tiene un área junto con la sala de espera, un área de atención y de entrega de fármacos que van a estar dispuestas las 24 horas para las personas que se vengan a atender a este a este servicio de urgencia.

Se consideró un baño accesible y todo está diseñado por completo con accesibilidad universal. "La idea es que no sea algo tan provisorio. Y si llegara a requerir sumar metros cuadrados al recinto e integrar más boxes médicos o de atención también hay un espacio considerado, fácilmente manipulable y edificable para sumarse a esta unidad.

Cede la palabra al Director SECPLA.

Sr. Director SECPLA: finalmente, comenta que "nos vamos a empalmar a las instalaciones sanitarias existentes". Es un trabajo que se hizo de manera mancomunada con el equipo de Salud. "Estamos super conformes con el resultado y que por eso el día de hoy lo estamos pasando por Concejo para que ustedes lo vean y también sepan cuál va a ser la distribución y cómo se va a construir."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: consulta a concejales si hay dudas. No hay. Cede la palabra a encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Catalina Correa Jeldes, quien presenta la modificación presupuestaria propuesta.

Srta. Encargada de Finanzas DESAM: en esta oportunidad voy a presentar el proyecto de modificación presupuestaria del Departamento de Salud el cual corresponda al número 2 y tiene el objetivo someter a la aprobación del Concejo la incorporación en forma parcial de recursos al presupuesto de Salud.

Acto seguido presenta el desglose de las cuentas presupuestarias en las cual van imputados los dineros. Señala que "la Municipalidad de La Ligua, el 30 de abril de este año depositó 45 millones al Departamento de Salud, con el objetivo de realizar el proyecto SUR 24/7", lo que incluye la adquisición de un container por 7 millones 900 mil pesos.

El proyecto de modificación presupuestaria se presenta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
SE AUMENTA				
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	45.000.-
			TOTAL A AUMENTAR	45.000.-
PRESUPUESTO DE GASTOS				
SE AUMENTA				
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M\$

22	06	001	MANT. Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	37.100.-
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.900.-
			TOTAL A AUMENTAR	45.000.-

Sr. Alcalde Patricio Pallares: si no hay consultas pasamos a la votación.

Sr. Concejel Yáñez: consulta si "el terreno está saneado totalmente."

Director SECPLA: Nosotros hemos hecho un estudio de títulos. Son terrenos municipales, sin embargo, hay una superposición de algunos títulos que se produjo cuando el MOP expropió para construir la carretera.

Nosotros estamos en el proceso de subdividir todos los establecimientos de Educación y estamos saneando todos estos terrenos que son municipales y nunca se miraron. Sin perjuicio de aquello, este proyecto lo podemos ejecutar igual pues el terreno es municipal y no habría problema.

Sr. Concejel Yáñez: "para mí, siempre lo primero es tener la certeza de que efectivamente donde se está construyendo o se están haciendo trabajo deben ser terrenos que estén totalmente saneados."

"Con el tema de los colegios tenemos muchos conflictos que no se han solucionado. Y particularmente ahí en el sector de Poza Verde, el terreno donde está la escuela, que también está compartido con el club deportivo, con la cancha."

"Entonces si esto no está totalmente saneado, creo que más vale esperar el saneamiento total. Aunque tú dices que por ser terreno municipal (no va a haber problemas) pero también indica que hay algunas complicaciones para definitivamente sanarlo."

Sr. Director SECPLA: siempre en proyectos tan complejos hay complejidades como estas, porque son títulos super antiguos, muchos eran de la CORA que el MOP compró, expropió. Entonces han pasado muchas cosas en el tiempo, sin embargo, nosotros las hemos ido solucionando y creemos que en esta particularmente, en este terreno, no vamos a tener ningún problema en solucionarlo.

Sin perjuicio de aquello, como el terreno es municipal y está dentro de los deslindes del plano que está archivado en el Conservador, no tenemos ningún problema con poder construir.

Sr. Concejel Yáñez: aclara que "yo no me quiero oponer a este tema de ninguna manera. Sabemos la necesidad que estamos teniendo en el tema de salud y hemos propuesto algunas cosas sobre todo para el CESFAM".

"Sin embargo también los recursos para la destinación, si estamos ampliando evidentemente que este establecimiento va a funcionar 24/7, entonces los recursos adicionales para la contratación de profesionales."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: hay que pasarlo por concejo. Cede la palabra al Director del CESFAM Raúl Sánchez Bañados, Sr. Juan Carlos Mejías Torres.

Sr. Director del CESFAM: asegura que "el Alcalde nos pidió, como referentes técnicos de salud, elaborar la marcha inicial del proyecto, ya que en el fondo es una iniciativa de la Administración Municipal y del Alcalde, que corre paralelamente con los servicios que nosotros brindamos como Departamento de Salud. Eso que hay que dejarlo claro."

El turno SUR Las Parcelas continúa. Esto sería "dar una continuidad de la atención que se brinda de lunes a viernes de las 7 de la tarde a las 12 de la noche. Es extender el horario y llegar, ojalá en un corto plazo, a 24/7, la propuesta que el alcalde" hace.

En el presupuesto actual estamos hablando netamente de infraestructura. Ya viene un ítem que tiene que ver con recursos humanos y de equipamiento. Esto último "no es tan alto porque en el fondo ya tenemos los insumos para poder actuar en un turno SUR, tenemos el box de urgencia equipado. El resto es "computadores, camillas, temas más básicos."

"El recurso humano es un tema que se debe plantear más a fondo, porque depende de la necesidad. Actualmente la necesidad es muy amplia en el sector rural, la población objetivo es alrededor de 8100 personas, pero sabemos que hay muchas más."

"Tenemos una propuesta de 24 horas continuas" que implica "valores más elevados", pues se debe contar con "un médico, dos TENS, un conductor y un auxiliar de servicio" cinco recursos humanos que "tienen que estar sí o sí".

"También puede ser una propuesta cubrir de 8 a 12 de la noche y estar todo el día en atención, como lo hacen otros sectores o si realmente es 24/7 también de 12 de la noche hasta las 8 de la mañana del otro día."

Señala, para claridad, que el proyecto realizado por SECPLA "diferencia mucho" el ala de servicio de urgencia rural con la de atención primaria, para que no se mezclen los roles y la atención primaria continúe.

La primera etapa es que se "recepione" la obra. Después, corresponde que la SEREMI (de Salud) "autorice realizar prestaciones clínicas en los módulos", que obviamente deben "con la normativa básica".

Asegura que los recursos "que ustedes aprobaron básicamente son para cumplir el mínimo requerimiento para una autorización, entonces por eso se hizo con estas características. No es un módulo simple ni pequeño, sino dos módulos que se adaptan para que generar una ambientación adecuada para hacer prestaciones de salud" con "los requerimientos mínimos para partir."

* Finalmente, recalca "si es que está la autorización sanitaria, se tendría que conversar el tema de los recursos humanos y de los insumos", pues "esto es netamente infraestructura."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: "pasamos a la votación." Ofrece la palabra al concejal Soza.

Sr. Concejal Soza: anuncia que "me abstengo de votar esta iniciativa y pido autorización para poder fundamentar mi voto. Tal como lo señalé recientemente me abstengo, porque desafortunadamente este proyecto no cumple con las formalidades legales que establece el inciso final del artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, referido a que todos los proyectos de modificación presupuestaria deben ser puestos en conocimiento del Concejo con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha de su discusión."

"Dejo constancia en la mesa de que no hemos recibido ningún documento de la especie, ni por correo electrónico ni hoy tampoco acá de manera presencial. Tan solo la señorita funcionaria me ha hecho entrega de dos hojas que contienen un detalle de los materiales que se pretenden comprar y el monto de su valor, pero no un proyecto de modificación presupuestaria formal como corresponde. Por tanto, carezco de los antecedentes mínimos necesarios para poder, en primer lugar, estudiar la iniciativa, segundo deliberar y tercero votar de manera fundada."

“En segundo término, también quiero poner de relieve mi preocupación ya que desafortunadamente se siguen realizando las malas prácticas eh que habíamos considerado desterradas del funcionamiento del Concejo en orden a presentar proyectos de modificación presupuestaria de manera improvisada sin la documentación suficiente para que puedan prosperar. Acá hay a toda vista descoordinación de parte de la Administración en ponernos en conocimiento de esos antecedentes fundamentales.”

“De todos modos, quiero dejar en claro ante la opinión pública mi disposición de apoyar eh todas las iniciativas para mejorar la salud de atención primaria. Es así como lo hemos planteado en distintas instancias, desde la Comisión de Salud, la cual presido, en esta misma mesa del Concejo, a través de distintos oficios, la necesidad de poder fortalecer el Servicio de Urgencia Rural de Las Parcelas. Pero hoy, desafortunadamente, se nos está pidiendo votar una iniciativa en el aire y todos ustedes saben que no es mi estilo ni voy a cambiar mi actuar de manera invariable pocos meses antes de dejar nuestros cargos.

“Es muy lamentable lo que ha sucedido porque, con seguridad se va a querer indisponer ante la ciudadanía a este concejal por no dar el voto favorable. Pero por responsabilidad, debo abstenerme de promover esta iniciativa esperando y pidiéndole a la mesa que me hagan llegar toda la documentación necesaria para estudiarla en detalle.”

“Sobre los temas, estoy constatando que este presupuesto se refiere a los montos que ya aprobamos con ocasión del Saldo Inicial de Caja, por 45 millones y que están destinados exclusivamente a financiar obras de infraestructura.”

“Como lo ha dicho el director del CESFAM, considero muy necesario que, adicional a este proyecto de infraestructura, se nos dé claridad en cuánto va a costar ejecutar y echar a andar el servicio SUR, con la contratación de personal que, me imagino mínimo deben ser médicos y paramédicos para que puedan atender 24/7.

“En definitiva, reitero que me abstengo de votar esta iniciativa por no haber los plazos legales de su remisión, por ser incompleto y por no constar hasta este momento con ningún documento que acredite lo que se ha expuesto acá verbalmente.”

Sr. Alcalde Patricio Pallares: señalando al Sr. Concejal Soza, indica que “quería dar respuesta. Yo lo dejé hablar, ahora quiero dar respuesta justamente a eso. Quiero comentarle que esto para toda la gente que está viendo. Esto fue enviado por el tema del saldo inicial de caja, ahí justamente se hablaba de los de los 45 millones y toda la comunidad sabía para comprar un módulo o un container para el (servicio de atención) 24/7 de nuestra comunidad.”

“El Concejo en pleno aprobó los 45 millones. Esto no se puede comprar por la municipalidad, sino que tiene que ser traspasado a Salud para comprar el container. Hoy, el ejercicio que se está haciendo es pasar justamente este proyecto por el Concejo Municipal”, como una señal de transparencia “para dar a conocer que se van a traspasar los fondos a Salud para que ellos compren el container” y que la comunidad sepa.

“Tenemos claro que hay que contratar los funcionarios. Lo dijo muy claramente el director del CESFAM Juan Carlos Mejías”, quien señaló que hoy día el tema la compra de los containeres.”

“En su oportunidad, también se va a pasar por el Concejo Municipal” la iniciativa “para contratar los médicos, todas las personas que tienen que estar en el 24/7.”

“No es una cosa antojadiza del alcalde. Tampoco es un juego.”

Informa que se les consultó a los concejales “fuera de micrófono” si se podía pasar el tema. Se le contestó que “sí”. Ante la negativa, “no lo hubiéramos pasado”.

Entiende que los proyectos de modificación presupuestaria deben remitirse al Concejo “con cinco días de anticipación, pero también se vio porque es una urgencia para licitar este tema.

Asegura que "acá no hay nada tráfugo, ni nada de eso. Hay una necesidad de la Comuna, especialmente del Valle de Longotoma, la gente de Los Hornos, Huaquén, Los Molles, Pichicuy, de todos los sectores de poder tener una atención (de salud) 24/7"

"Así que no hay nada malo, no hay nada oscuro. No hay nada que se le quiera hacer en contra suyo (refiriéndose al Sr. Concejal Soza) y así que deajo aclarado ese punto."

Ofrece la palabra a la Sra. Concejala Rojas.

Sra. Concejala Rojas: "lamento no estar de acuerdo mucho con lo que estaba planteando usted, señor alcalde. Creo que es absolutamente indispensable que a todos se nos haga llegar anticipadamente la información" y no leerla "así, a la pasada".

A su juicio "no da sentido a la responsabilidad que se supone que tenemos."

Aprecio mucho a mis vecinos del Valle de Longotoma, pero sintiéndolo mucho tengo que abstenirme."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: respondiendo a la Sra. Concejala Rojas, quiere "también señalarle a la pasada son los 45 millones que el Concejo aprobó. Son 45 millones que se van a traspasar al CESFAM para comprar un container, lo mismo que se aprobó al inicio."

"No veo tanta complicación, no es un tema, no es un documento que lleve tanta cosa".

"Son ustedes los que votan, pero yo también tengo derecho a dar mi argumento de que no comparto lo que se dice."

Ofrece la palabra al Sr. Concejal Olmos.

Sr. Concejal Olmos: señala que "sabemos que el tema de salud primaria es fundamental para para nuestras comunidades sobre todo para las zonas rurales. Este concejal no está poniendo en duda el ejercicio que se quiere realizar, en relación con la implementación o incorporación de los containeres, de los 45 millones que ya habíamos aprobado."

"Pero recordemos que el acta municipal se nos entregó el viernes y, junto con eso, siempre se nos entrega la documentación para poder revisarla".

"No es que no queramos un container, esa no es la discusión. La discusión mía es netamente que el viernes se nos entrega toda la tabla con los puntos a tratar acá y hasta el día de hoy, a nadie le había llegado la documentación."

"Frente a eso me voy a abstener, porque no llegó la información a tiempo para poder hacer las consultas" y resolver las dudas, sin dejar de lado que la salud es un tema preocupante, es un tema urgente."

"Los 45 millones los aprobamos dentro del presupuesto municipal, de eso no hay duda."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: respondiendo al Sr. Concejal Olmos, insiste en indicar que el Concejo "ya aprobó los 45 millones y ahora se están traspasando esos 45 millones para comprar, por intermedio de Salud, el container."

Sobre que la documentación debe remitirse al Concejo con 5 días hábiles de anticipación, indica que "le doy el punto a usted", pero recuerda que antes del inicio de la sesión del Concejo, preguntó a la mesa si podía presentar el punto y se le respondió en la afirmativa. "Si me hubiesen dicho que no, claramente lo postergo y lo deajo para el próximo Concejo".

Sr. Concejal Olmos: respondiendo al Sr. Alcalde Patricio Pallares, señala que “entonces, en un futuro, cuando se mande la citación a los concejos municipal, se debe verificar si está la documentación correspondiente sobre lo que se va a tratar.”

Indica que “producto a la no entrega de esa documentación, para poder estudiar o dar alguna consulta referente al tema” se abstiene de votar.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: dirigiéndose al Sr. Concejal Olmos, pide disculpas por ser “tan reiterativo” y a su vez, por la no entrega a tiempo de la documentación.

Insiste en que se trata de “los 45 millones que se aprobaron en abril para comprar un container con el objetivo de habilitar el Servicio de Urgencia Rural, el 24/7, “por todas las cosas que están ocurriendo en el Valle de Longotoma, por la gente enferma, que no tienen un lugar, que tiene que ir a atenderse a Catapilco o a Pullally.”

Refiriéndose al Concejo, recuerda que, “al inicio de este año aprueban 45 millones para comprar un container, que no lo puede comprar la municipalidad” por eso los recursos se traspasan al departamento de Salud para que ellos” lo compren.

“Lo único que faltó fue la documentación” pero estamos explicando claramente de lo que se trata.”

Señala que “pidió permiso para tratar el tema” y se le dijo que sí. “Si me hubiesen dicho que no, no lo paso por el Concejo.”

Sr. Administrador Municipal: dirigiéndose al Sr. Concejal Olmos, señala que “entiende lo que plantea, pero de alguna manera lo que usted quiere escuchar es básicamente que había una diferencia en el contenedor que es de 20 pies, de 40 pies o *high cube*”.

“Esa decisión estaba tomada, pero los técnicos son los que saben. Entonces esa documentación no se envió solamente por esa duda de los metros de los contenedores. Pero toda la otra capacidad del proyecto, en general, no se ha agregado nada ni sacado nada, en el sentido de que este proyecto es el original que se presentó en la modificación presupuestaria en el Saldo Inicial de Caja.”

“Por eso el Alcalde pide este punto, que es tan relevante que se votara el día de hoy, básicamente porque estamos esperando ansiosos que salga este proyecto.”

Sr. Alcalde Patricio Pallares: señala que “es una necesidad de la comunidad.”

Pide no seguir con la discusión. “Dejemos que el concejo vote y, si no, lo pasamos para el próximo concejo. No nos compliquemos.”

Cede la palabra al Sr. Concejal Yáñez.

Sr. Concejal Yáñez: recuerda a sus colegas que han “aprobado montones de modificaciones presupuestarias que no estaban cumpliendo con el artículo 81” y los cinco días de anticipación. “Estamos acostumbrados. Si revisan las actas se nos avisa acá que hay algo urgente y nosotros gentilmente, no ponemos ninguna objeción.”

A su juicio “sí puede haber un error en haber presentado el detalle del presupuesto. Solamente podrían haber presentado la modificación presupuestaria y, posteriormente, el monito del plano y el presupuesto.”

“Yo entiendo que, si este tema se va a hacer por contratación directa, tenían que haberlo dicho, porque ustedes están haciendo el desglose. Entonces, si van a llamar a una licitación pública bastaba con eso y que ustedes nos pasaran después las ofertas que se presentan con la licitación, en la eventualidad de que se haga a través de una licitación pública, si no hay oferentes, privada y, si no, vamos a contrato directo. Esa es la forma”.

“Dentro de la necesidad que hoy día tenemos y las quejas recurrentes que tenemos de la gente de los sectores costeros del Valle de Longotoma, que tienen pasarse el conducto de la Posta de Las Parcelas o de las distintas postas, inclusive de Pichicuy, de Los Molles, se vienen a Pullalí o simplemente van a Catapilco, a la comuna de Zapallar a atenderse.”

“Yo creo que esta es una necesidad urgente, imperiosa que nos reclama, pero todos los días, la gente. Incluso estando en una atención hasta las 12 de la noche en el SUR de Las Parcelas. También se nos quejan de que a veces no hay atención. Hay que poner ojo con eso.”

“Así que yo voy a aprobar esto, por urgencia. Siempre hemos aprobado presupuestos que nos pasan en el mismo momento en que nosotros estamos actuando. Entonces, si hemos aprobado eso, por qué no aprobar esto. Así que mi voto es favorable.”

Sr. Concejal Belmar: “tengo la intención un poco de dar una opinión para destrabar algunas cosas que estoy viendo. Primero, me ha tocado en estos 12 años, ser concejal de Salud, por tanto, conozco bastante bien las necesidades de la comunidad. Lo que opino de este proyecto no tiene nada que ver con mi compromiso, que ha sido permanente, a través de distintas administraciones, con distintos esfuerzos económicos, por mejorar un poco, que sabemos no es lo ideal, pero intentando dignificar un poco la salud.”

Señala que, por tanto, “no me parece esa presión de que hoy día tenga que hacer esto porque la comunidad está esperando.”

Valora que “hoy haya un proyecto. Yo creo que eso es importante y esta información que me están entregando hoy día me asegura sí que efectivamente esto se va a materializar algo que habíamos visto, algo que era una un anhelo de la comunidad.”

“Hay que ver si va a ser 24/7 o va a ser de 8 a 12, de lunes a domingo. Eso podemos conversarlo y quizás si bien pudiese haber sido parte de un proyecto más amplio.”

“No le veo una gravedad en torno a que se caiga un proyecto por algo así. Entonces quiero desdramatizar un poco la situación. Efectivamente, la normativa nos plantea que la información llegue a tiempo correspondiente, que son 5 días anteriores al Concejo Municipal y en función de que podamos efectivamente ver estos proyectos y estos desgloses de dinero que son interesantes cuando se hace tan transparente.”

En respuesta a lo planteado por el Sr. Concejal Yáñez en cuanto a que se han aprobado modificaciones urgentes, afirma que “sí lo hemos hecho y hemos dicho que es una mala costumbre y lo hemos planteado varias veces ya.”

Dirigiéndose al Sr. Alcalde, le recuerda que “también fue concejal y yo creo que también le molestaba cuando la administración pasaba hacia esto.”

Asegura que “no me quiero abstener. Quiero pedir que ojalá el Alcalde nos llame a retirar el punto, plantearlo la próxima semana. Ya avanzamos en antecedentes, ya avanzamos en exposición. Si bien la comunidad está esperando, no creo que en 6 días haya un cambio tan trascendental de lo que está pasando.”

Sr. Alcalde Patricio Pallares: se disculpa por interrumpir y aclara que “esto es solamente para poder licitar el container para finalizar el proceso de la contratación”.

Recuerda que en su período de concejal “también me tocó ver y cuando eran cosas urgentes lo pasábamos acá. No es nada fuera al otro mundo, ustedes aprobaron 45 millones.”

“Yo lo planteé, si estaba la voluntad tal cual lo hemos planteado reiteradas veces y si no estaba la voluntad, yo no ponía en el punto. Ustedes me señalaron que sí. Yo por eso lo puse y el tema es para empezar a licitar el container.”

Informa que "hace pocos días, se murió una señora, una joven de San Manuel, justamente por no tener una atención 24/7."

"Ayer hablamos con la Ministra" por el caso de un adulto mayor de Longotoma que estuvo a punto de morir y así están pasando diferentes casos, tal cual lo señalaba el concejal Yáñez, en reiterados casos, la gente se está yendo a Pullally, a Catapilco, a otras localidades porque acá no tenemos la atención 24/7 o estamos limitados."

Recalca que la normativa dice que la documentación debe presentarse con "5 días de anticipación, pero cuando hemos tenido alguna emergencia por ejemplo con el uniforme, con la tarjeta, que le llega a los funcionarios de Educación o diferentes problemáticas, lo hemos pasado y aprobado también."

Dirigiéndose al Sr. Concejal Belmar, señala, "yo se lo dejo a su buen criterio porque también ha sido varias veces muy jugado con el tema de salud y sé el conocimiento que tiene."

Indica que "acá solamente es para empezar el proyecto de la licitación del container y después vamos con el siguiente proceso. Todo puede durar, más o menos, como 30 ó 40 días."

Sr. Concejal Belmar: respondiendo al Sr. Alcalde Patricio Pallares, señala que "redundar en la explicación para mí también es contraponer con esto que ahora usted me plantea que dos personas fallecieron. No me gusta trabajar así."

"Para destrabar una situación, que no veo compleja, retirar el punto, cumplir con la normativa."

"Sé que la voluntad de los colegas y mía siempre va a ser apoyar a una necesidad que tenemos. Sabemos cuánta gente ha muerto, lamentablemente y sabemos cuánta gente no tiene acceso a la salud y sabemos cuánta gente se va a Pullally, el recargo que le hacemos a la comuna de Papudo, eso lo comprendemos."

"Entonces, simplemente, cuando uno tiene ciertos proyectos que son importantes, habría que haberse fijado en cumplir los 5 días o haberlo dejado para el próximo concejo."

Dirigiéndose al Sr. Alcalde Patricio Pallares, señala que "yo no le veo la gravedad como para enfrentar visiones de algo que, para mí, es el llamado es a cumplir lo administrativo, para darle una vuelta más clara y tomar una decisión que, lo más seguro, será favorable."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: dirigiéndose al Sr. Concejal Belmar, señala que no duda de su buena voluntad. "Yo solamente le digo que tengo claro los 5 días de anticipación, pero lo pregunté antes del concejo. Si no, no toco el tema."

Sobre la modificación presupuestaria, señala que es "para empezar la licitación del container y después viene el otro proceso. De esa forma vamos agilizando, serán 30 días, más o menos, que va a estar la licitación y son los 45 millones que ustedes ya aprobaron." Señala que "son 30 días más para poder tener ese container y durante esos 30 días más trabajar en lo que es el tema del doctor y todos los funcionarios que van a ocupar justamente este container."

"Yo no dudo de su buena voluntad, siempre la ha tenido en diferentes (temas) podemos pensar muchas veces diferente, pero usted no se pierde en apoyar a las diferentes iniciativas."

Insiste en que pidió, antes del concejo, poner el punto en tabla, y lo puso porque se le autorizó.

Pide al Sr. Concejal Belmar aclarar el sentido de su voto.

Sr. Concejal Belmar: indica que se abstiene.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cede la palabra al Sr. Concejal Díaz.

Sr. Concejal Díaz: "despejar algunas afirmaciones que se han hecho."

Dirigiéndose al Sr. Alcalde Patricio Pallares, indica que "usted nos habló para poder incorporar el punto en tabla. En ningún caso era un compromiso de aprobación al contenido del punto mismo. Usted plantea que lo que estamos discutiendo había sido previamente aprobado en el Saldo Inicial de Caja. Eso efectivamente es así, pero" no es argumento suficiente. Lo mínimo que uno pudiera esperar es tener todos los antecedentes sobre la mesa.

Señala que "el colega Juan Yáñez planteaba de nosotros efectivamente hemos aprobado algunas modificaciones presupuestarias incumpliendo el plazo legal de los 5 días de anticipación con que debe ser enviada la documentación. Es cierto, lo hemos hecho varias veces, pero cuando estamos en contra de un plazo y el tiempo no nos da para dejarlo para el próximo concejo, o también cuando los montos a aprobar han sido transferidos con posterioridad al envío del correo con la documentación para discutirlo en concejo."

Asegura que "aquí no se cumple ninguno de esos dos criterios. Se nos envió la citación al concejo municipal, donde aparecía el punto en tabla, pero no venía la documentación. Lo que yo hubiese esperado al inicio de la presentación que hicieron los funcionarios era que se nos explicara, brevemente, por qué la documentación no fue enviada."

Considera que "es innecesario hacer ejemplificaciones de gente que se ha muerto. Aquí todos hemos tenido algún familiar, algún amigo, algún conocido que ha muerto producto de lo mal que funciona el sistema público. Ese tipo de comentario, evitemos."

Asegura que "no está en duda nuestra conciencia de lo mal que estamos, la necesidad de dotar de infraestructura a nuestra salud. Pero estamos mandados a hacer las cosas con responsabilidad y ya hemos tenido otro tipo de votaciones donde, producto de la inobservancia por parte de nosotros mismos hemos cometido errores a la hora de votar."

Señala que, "el llamado es a no cometer los mismos errores. No es una oposición odiosa o leguleya. Es un llamado a la responsabilidad, porque aquí estamos invirtiendo 45 millones de pesos que son de todos los liguanos y liguanas en un proyecto como este."

Considera que "no existe nada que impida poner el punto en tabla en el próximo concejo."

Informa que, si se decide no cambiar el punto, se abstendrá en su votación.

Sr. Concejal Yáñez: en respuesta al Sr. Concejal Díaz, señala que "en montones de oportunidades hemos hecho cosas que también tú mismo has solicitado, inclusive pasando por encima del Reglamento Interno."

En relación con lo planteado por el Sr. Concejal Belmar, argumenta que "a lo mejor faltó argumentar el tema del desglose del proyecto, pero el punto está en tabla y podríamos haber pedido mayor documentación con respecto al mismo proyecto que se está presentando."

"En definitiva, nosotros hemos aprobado montones de cosas que nos pasarán a última hora con la buena disposición y voluntad que todos hemos tenido. Proyectos de distinta naturaleza, modificaciones distintas de naturaleza y sí las hemos aprobado."

"Estoy de acuerdo con que efectivamente soliciten más información y el punto se acababa. Así de simple."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: "yo creo que no vamos a seguir redundando en el tema. Yo pediría llamar a un concejo extraordinario para poder ver el tema, como lo decía recién el concejal Belmar y no seguir con el tema."

Cede la palabra al Sr. Concejal Soza.

Sr. Concejal Soza: aclara que "reitero mi votación en orden a abstenerme de esta iniciativa porque a este momento no tengo detalle del proyecto de modificación presupuestaria, salvo un croquis que mostró a la ciudadanía y un detalle de gastos que no dice relación con la materia al cual me piden la votación adicional a eso."

Manifiesta su malestar porque "acá desafortunadamente siguen realizándose malas prácticas."

Dirigiéndose al Sr. Alcalde Patricio Pallares, indica que "luego de la votación que cada uno de los concejales realiza, usted refuta nuestras argumentaciones generándose una dialéctica de réplica y dúplica que la verdad es inconducente. Creo que usted, como presidente del Concejo no debería incurrir en aquello. También reitera y se excusa en errores apelando a emociones ante la mesa del Concejo para indisponernos ante la ciudadanía."

Considera que "es bueno dejar nuevamente de manifiesto que, como concejal siempre hemos insistido en la necesidad de mejorar la Salud Municipal. Incluso fuimos como Comisión de Salud a visitar personalmente la Posta de Las Parcelas. Todos hemos planteado la necesidad de mejorar el Servicio de Urgencia Rural, votamos el Saldo Inicial de Caja a favor por el mismo objetivo."

Cree que "esta manera no es la correcta de proceder. Con la salud no se juega. Se debe mejorar la Salud Municipal, pero de manera seria y cumpliendo con la normativa. No es admisible que, en esta mesa del Concejo, ante toda la ciudadanía, se ponga ejemplo de personas fallecidas y otros argumentos, apelando a las emociones, porque eso constituye un acto de populismo puro y duro, que no corresponde."

Asegura que "se debe mejorar la Salud Municipal, pero cumpliendo con la normativa, a lo que estamos mandatados como concejales."

Reitera al Sr. Alcalde Patricio Pallares su disposición a estudiar en detalle este proyecto en los plazos que correspondan, votar a favor si es necesario, pero no seguir incurriendo en estas malas prácticas de irregularidades y de desorden que ya nos tiene acostumbrados la Administración."

Sr. Alcalde Patricio Pallares: indica que concuerda con lo que han expresado los concejales, pero, dirigiéndose al Sr. Concejal Soza, señala "no concuerdo con usted, con esa forma tan déspota de decir que hay malas prácticas. Yo le pedí permiso, de buena forma, al Concejo y se está tratando de ver la posibilidad de llamar una sesión extraordinaria para plantear nuevamente el tema." Considera que se está haciendo un "aprovechamiento político" situación.

Manifiesta su voluntad de no seguir con la discusión y "la idea es poder plantearlo nuevamente para la votación, por el bien de la comunidad. Así que vamos a pasarlo al próximo concejo."

Finalmente, afirma que "no comparto las palabras del concejal Soza, porque siempre hay un aprovechamiento."

"Cerramos el punto entonces. Yo voto a favor."

ACUERDO N° 121:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES SOZA, ROJAS, OLMOS, BELMAR Y DÍAZ, Y EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL YÁÑEZ Y DEL SR. ALCALDE, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD.

Acto seguido, enuncia el punto N°5.

5. PRESENTACIÓN PROGRAMA ADECO COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Exponen: Carla Fernández Ayala, directora de Educación Municipal; Patricio Morel Chacana, director de la Escuela República de Venezuela y Lisette Fernández Arredondo, directora del Colegio Luis Cruz Martínez.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cede el uso a la directora de Educación Municipal, Carla Fernández Ayala.

Sra. Directora de Educación: presenta al director de la Escuela República de Venezuela, Patricio Morel Chacana, y a la directora del Colegio Luis Cruz Martínez, Lisette Fernández Arredondo, quienes expondrán para poder cumplir con un requisito del programa de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), que es informar al Concejo sobre las iniciativas y focos de mejoramiento que se están implementando en ambos establecimientos, que postularon al Programa.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cede la palabra al Sr. Director de la Escuela República de Venezuela.

Sr. Director de la Escuela República de Venezuela: comenta que su establecimiento ingresó por primera vez al Programa, donde participan los equipos directos con el patrocinio del Departamento de Educación.

Informa que adquirieron un convenio con el Ministerio de Educación, con el foco en trabajar con un grupo de docentes para mejorar las prácticas en el aula. Como consecuencia de ello, "nosotros íbamos a entregar estrategias y orientaciones pedagógicas, principalmente para que las clases fueran más participativas, más dinámicas."

"Los estudiantes tuvieron la oportunidad de opinar, de reflexionar y comenzamos el año con una bajísima aprobación en cuanto al desarrollo de esta habilidad que estaba en un nivel de desempeño de aproximadamente el 38% en nuestro establecimiento."

"Tuvimos como referencia para hacer las mediciones de nuestros avances el Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA. Paulatinamente, fuimos mejorando en estos aspectos y a fin de año terminamos con un resultado general de nuestro establecimiento de un 51,8%, lo que nos da un avance en el desarrollo de esta habilidad de un 13,3%, lo que nos permitió poder evidenciar, tanto al Ministerio como al Departamento de Educación, todos estos avances y estas mejoras que fueron, en definitiva, cualitativas y cuantitativas cualitativas por qué, porque en nuestro equipo directivo nos pudimos dar cuenta de que hubo muchas mejoras en la práctica docente en el aula. Se trabajó de otra forma, se apoyó a los estudiantes con diferentes estrategias y metodologías de trabajo y eso fue monitoreado constantemente por nosotros."

"Además, a nosotros como equipo directivo, también nos significó tener un ordenamiento y una planificación, objetivos y metas que nos habíamos propuesto, pero con

el fin de poder cumplirlas y llevarlas a cabo y lo logramos. Nos dio como resultado una evaluación destacada con un 100% de la asignación para este año 2024.”

“El Departamento de Educación nos hizo la consulta si queríamos nosotros volver a postular para seguir en esta mejora continua y para apoyar, por supuesto, toda la reactivación educativa que el MINEDUC está implementando en todos los establecimientos educacionales a raíz de los resultados y las mejoras, vuelvo a repetir, cualitativas y cuantitativas que tuvimos en nuestro establecimiento, con el trabajo en ADECO, nosotros tomamos la determinación como equipo directivo y equipo de gestión de volver a participar con esta iniciativa y teníamos que determinar un foco y determinar un objetivo.”

“El foco nuestro fue hacia el lado de la convivencia escolar, porque creemos que cuando hay una buena convivencia y un buen clima de aula, los aprendizajes tienen que fluir en forma más espontánea.”

“Por lo tanto, nos propusimos fortalecer las prácticas docentes desde la implementación de diversas estrategias para el desarrollo de habilidades intrapersonales que impactan en el aprendizaje de los y las estudiantes, porque teníamos muchos problemas con respecto a niños que se desregulaban, por ejemplo, en el en el medio de una clase. Niños que no respetaban sus turnos, niños que no saben escuchar, que son disruptivos y todo eso depende de las habilidades intrapersonales que debe adquirir cada uno de los estudiantes.”

“Entonces, como equipo de gestión, integrado por la UTP, Convivencia Escolar, Inspectoría General y también la Encargada del Programa de Integración Escolar y el director, intervenimos o apoyamos a cinco o seis profesores en esta oportunidad van a ser cinco profesores. Nuestro objetivo va a ser implementar y monitorear, a través del acompañamiento docente, diversas estrategias para el desarrollo de habilidades intrapersonales que favorezcan la sana convivencia en el aula.”

“Creemos que si mejoramos esta sana convivencia en el aula vamos a tener estudiantes que estén más dispuestos a aprender y por supuesto a docentes más motivados para disponerse para la enseñanza de todos ellos.”

“Estamos trabajando ya en las diferentes etapas. Primero, los acuerdos que tuvimos con el equipo directivo de volver a participar, hicimos un diagnóstico institucional, basados en el DIA y en los resultados del SIMCE del año anterior, determinamos el foco en conjunto con los docentes, socializamos las pautas de acompañamiento al aula y también socializamos las pautas de retroalimentación, porque vale la pena también mencionar que todas las orientaciones que nosotros entregamos van de la mano del acompañamiento al aula de observación y posteriormente viene la retroalimentación inmediata, para que nuestros docentes vayan poniendo en práctica todas las sugerencias o las mejoras que en conjunto vamos detectando y vamos proponiendo.”

“Y a contar del inicio del segundo semestre comienzan los acompañamientos y las retroalimentaciones respectivas. En eso vamos a participar este año y esperamos que tengamos tan buenos resultados como el año anterior. Muchas gracias.”

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cede la palabra a la directora del Colegio Luis Cruz Martínez.

Sra. Directora del Colegio Luis Cruz Martínez: “aclarar que ADECO es un convenio que se realiza con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Este es el tercer año que vamos a participar en el ADECO, nos ha dado bastantes buenos resultados. Se trata de consolidar prácticas de los directivos para poder acompañar a los docentes mediante las observaciones de clase. El

objetivo del convenio es fortalecer las prácticas directivas que de alguna forma inciden en las prácticas docentes y finalmente inciden en los aprendizajes de nuestros estudiantes.”

“También quiero nombrar que este convenio está ligado a las políticas públicas, como el marco de la buena enseñanza, los estándares indicativos y también el marco de la buena dirección. Todo esto está en conjunto con los objetivos que propone este ADECO que tiene cuatro metas: la primera meta es el diagnóstico donde uno identifica el foco que tiene el colegio donde uno va a reforzar durante el año. Para la segunda meta se realiza una planificación de cómo se va a realizar este proyecto. La tercera es la implementación. Y la cuarta es la evaluación del proyecto.

“Comenzamos este convenio en el año 2022. Nos dimos cuenta a través de resultados DIA, estábamos bajo en interacción pedagógica, por lo tanto, debíamos estar fortaleciendo nuestras prácticas como directivos y también de los docentes para poder mejorar la interacción pedagógica de nuestros estudiantes. Por eso fue el foco del primer año y logramos el 100%.”

“El segundo año 2023 trabajamos mejorar la habilidad de reflexión en los estudiantes a través de preguntas que realizaban los docentes en los distintos momentos de la clase, logrando también un 100%”

“Este año vamos a mejorar la habilidad de comprensión en los estudiantes a través de la retroalimentación pedagógica.”

Sra. Directora de Educación: “añadir que este convenio tiene un alto estándar de exigencia en la medida que es evaluado tanto por un representante del CPEIP como también del sostenedor. Nosotros estamos constantemente monitoreando el cumplimiento de metas, porque también tenemos que entregar un informe respecto de los avances que ellos tienen.”

“En cuanto a las metas, cada meta está organizada durante el año que ellos deben cumplir.”

“Aprovechar de felicitar porque el colegio Luis Cruz Martínez lleva ya 3 años con convenio. República de Venezuela va por su segundo año y ambos establecimientos han sido destacados con el nivel de implementación que ellos han tenido durante estos tres convenios y han demostrado, tanto cualitativa como cuantitativamente que se logran avances.”

“Pensar también que el foco de este programa está en fortalecer las capacidades de los equipos directivos para poder realizar un mejor acompañamiento en el aula y mejorar sus prácticas.” no sé si hay

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cede el uso de la palabra a concejales, quienes realizan observaciones sobre las presentaciones.

Cerrado el tratamiento del tema, enuncia el punto N°6.

6. PROYECTOS DE ACUERDO SOBRE ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: solicita acuerdo para retirar el punto de la tabla.

Concejal Díaz: de acuerdo.

Concejal Belmar: de acuerdo

Concejal Yáñez: de acuerdo.

Concejal Olmos: de acuerdo.

Concejala Rojas: de acuerdo

Concejal Soza: de acuerdo.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: de acuerdo.

ACUERDO N° 122:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 6.

ACUERDO N° 123:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRÓRROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: enuncia el punto N°7.

7. EXPOSICIÓN DE EMERGENCIAS SOBRE EVENTOS OCURRIDOS EN LA COMUNA DURANTE EL FRENTE DE MAL TIEMPO RECIÉN PASADO.

Exponen: Jaime Hugo Gómez Zambrano, encargado de la Oficina Comunal de Emergencia, Wilson Astudillo Tapia, director de Seguridad Pública y Hernán Peralta Saavedra, encargado de Operaciones.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: “saludamos al equipo de Seguridad Pública que hoy está presente, al equipo de Operaciones y equipo de Emergencia, los cuales estuvieron trabajando en estas emergencias que ocurrieron durante este fin de semana y las que se nos vienen.”

“El motivo de que ustedes puedan exponer para que la comunidad sepa que hubo una preparación porque por ahí se argumentaba de que no hubo una preparación en cuanto al equipo de emergencia. Así que para que ustedes puedan señalar cómo se prepararon para estas lluvias que se vinieron, que fueron bastante positivas para nuestra comuna y todo el trabajo que realizaron día y noche durante todos estos días.”

Sr. Director de Seguridad Pública: “nosotros siempre hemos trabajado en virtud de las fases que tiene una emergencia, la fase de preparación, cuando la emergencia ocurre y en la en la fase de recuperación.”

En la fase de preparación, vamos analizando semana a semana los pronósticos que vienen sobre eventuales emergencias.”

Señala que en la Oficina Comunal de Emergencia “tenemos un equipo en el día y otro en la noche. Seguridad Pública se suma tanto en el día como en la noche, de manera autoconvocada” poniéndose “a disposición del Jefe de Emergencia que es Jaime (Gómez Zambrano) y nosotros seguimos trabajando en todos los aspectos.”

“Además, el Sr. Alcalde nos convoca a una reunión comunal, donde analizamos los temas y nos damos tareas de trabajo.”

“Yo estoy preocupado de mantener una comunicación permanente con la comunidad, estoy en un WhatsApp de las juntas de vecinos, por lo tanto, sé todas las emergencias que ocurren de primera fuente y me voy a anticipando con el equipo de Seguridad Pública a atender esa emergencia y de acuerdo con la evaluación vamos haciendo, vamos llamando a los equipos de Emergencia que vienen detrás de mí.”

“A contar de ahora, tal como lo ha pedido el Sr. Alcalde, vamos a tener un turno de emergencia 24/7. Eso quiere decir que, si ocurre un accidente, un incendio, alguna desgracia, como el domingo el bus que se quedó atrapado en la Cuesta porque se equivocó de camino, nosotros estamos obligados a concurrir, con personal que va a estar de llamado, tanto de operador de máquina, choferes y equipo operativo. Entonces estamos en condiciones de poder enfrentar y estar presente en cualquier emergencia que ocurra en forma eventual”, sin perjuicio de las emergencias grandes, en que vamos a estar todos a disposición.”

“Aquí se suma el equipo Social. Estamos incorporando el equipo técnico de la DOM y la SECPLA para que vaya evaluando situaciones que son muy complejas, de construcciones fuera de norma, sin las protecciones, y que ahora nosotros tenemos que estar apoyando para que esto se mejore.”

“Voy a dejar entonces a Jaime, que les va a hacer la exposición de lo que ha ocurrido en nuestra comuna y cómo estamos preparándonos.”

Sr. Encargado de Oficina Comunal de Emergencia: utiliza apoyo audiovisual para su presentación, el cual se reproduce para mejor comprensión.



COMUNA DE LA LIGUA



07-08 MAYO 45 mm.
20-21-22 MAYO 33 mm.

78 mm.



09 JUNIO 25 mm.
12-13-14 JUNIO 109 mm.

134 mm.

ULTIMA LLUVIA (18-06)



16 mm.



AÑO NORMAL
250 mm.-300 mm.



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

EVENTO METEOROLOGICO 12-13-14 JUNIO

- * REUNION COORDINACION
- * PLANIFICACION OPERATIVA
- * COORDINACION CON SEGURIDAD PUBLICA
- * COORDINACION CON OPERACIONES
- * COORDINACION CON COMUNITARIO - SOCIAL (APOYOS FAMILIARES - ALBERGUE)
- * COORDINACION CON AREAS VERDES
- * COORDINACION CON BOMBEROS
- * APOYO LOGISTICO
- * STOCK CRITICO

STOCK CRITICO

HERRAMIENTAS
MAQUINARIA MENOR (MOTOBOMBAS - MOTOSIERRAS ETC)
NYLON
SACOS
LINTERNAS
BALIZAS
OTROS



OPICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

PLANIFICACION

TURNO A

JEFE TURNO :

** MOVIL JEFE TURNO
HERNAN PERALTA S.

OPERADORA (O) TELEFONICO :
ARACELY

ENCARGADO DE RECINTO :
MARIO BUSTAMANTE

TURNO SOCIAL :

MOVIL 1:
MALETIN TACTICO

MOVIL 2:
MALETIN TACTICO

MOVIL 3:
MALETIN TACTICO

MOVIL 4:
MALETIN TACTICO

TURNO B 20:00hrs.

JEFE TURNO :

** MOVIL JEFE TURNO
JAIME GOMEZ Z.

OPERADORA (O) TELEFONICO :
VIVIAN MENESES

ENCARGADO DE RECINTO :
GUIULLERMO VEAS

TURNO SOCIAL :

MOVIL 1: **DANILO GUAJARDO**
MALETIN TACTICO

MOVIL 2: **ROBINSON CASTRO**
MALETIN TACTICO

MOVIL 3: **CLAUDIO VALDEBENITO**
MALETIN TACTICO

MOVIL 4: **PABLO CATALDO**
MALETIN TACTICO

TURNO B : NOCHE : 20:00hrs.

JEFE TURNO :

** MOVIL JEFE TURNO
JAIME GOMEZ Z.

OPERADORA (O) TELEFONICO :
VIVIAN MENESES

ENCARGADO DE RECINTO :
GUILLERMO VEAS

TURNO SOCIAL :

MOVIL 1: LIGUA 34 **DANILO GUAJARDO**
MALETIN TACTICO

MOVIL 2: LIGUA 8 **ROBINSON CASTRO**
MALETIN TACTICO

MOVIL 3: **CLAUDIO VALDEBENITO**
MALETIN TACTICO

MOVIL 4: **PABLO CATALDO**
MALETIN TACTICO

MAQUINARIAS Y VARIOS : GUILLERMO ROJAS

**LIMPIAFOSAS : 1.- ROLANDO BRIONES
2.- CLAUDIO OJEDA

* HORARIO Y TURNO A ACORDAR

** PERSONAL PLAN INVIERNO
CITACION SEGÚN PROTOCOLO



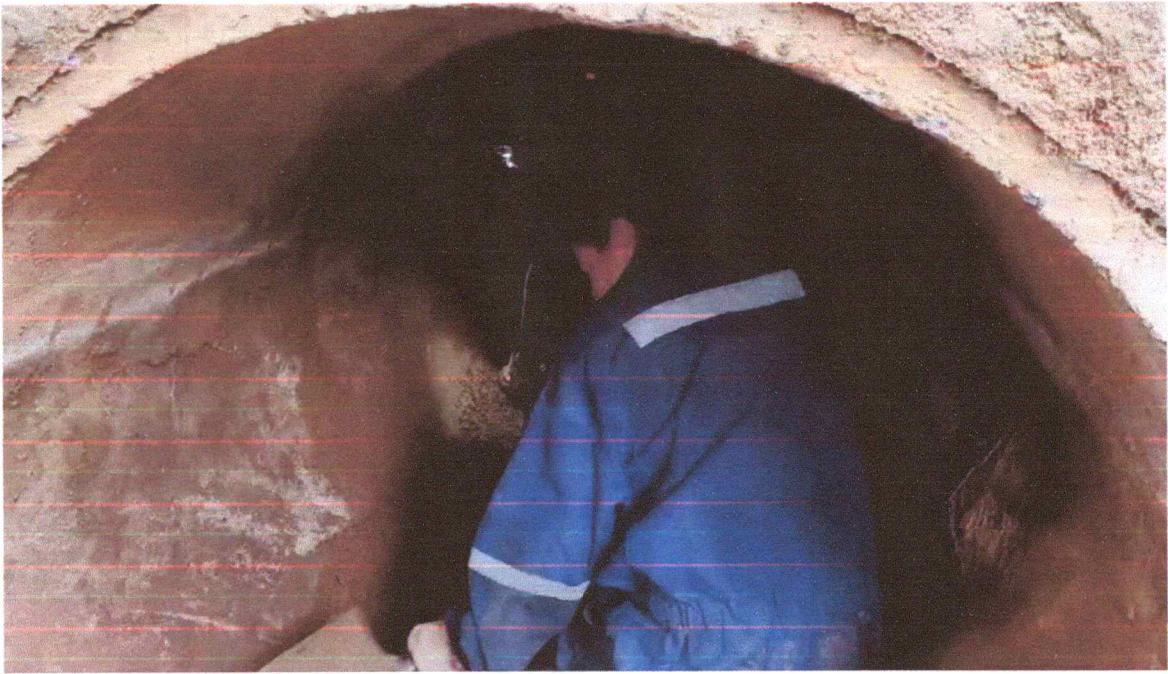

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

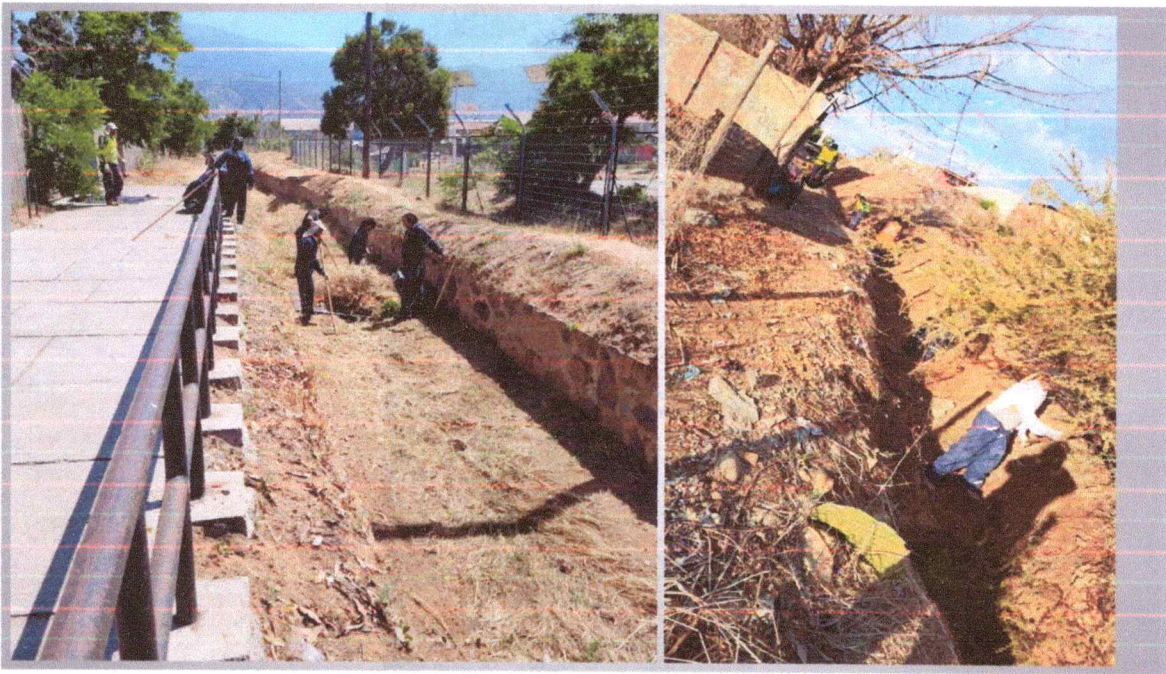
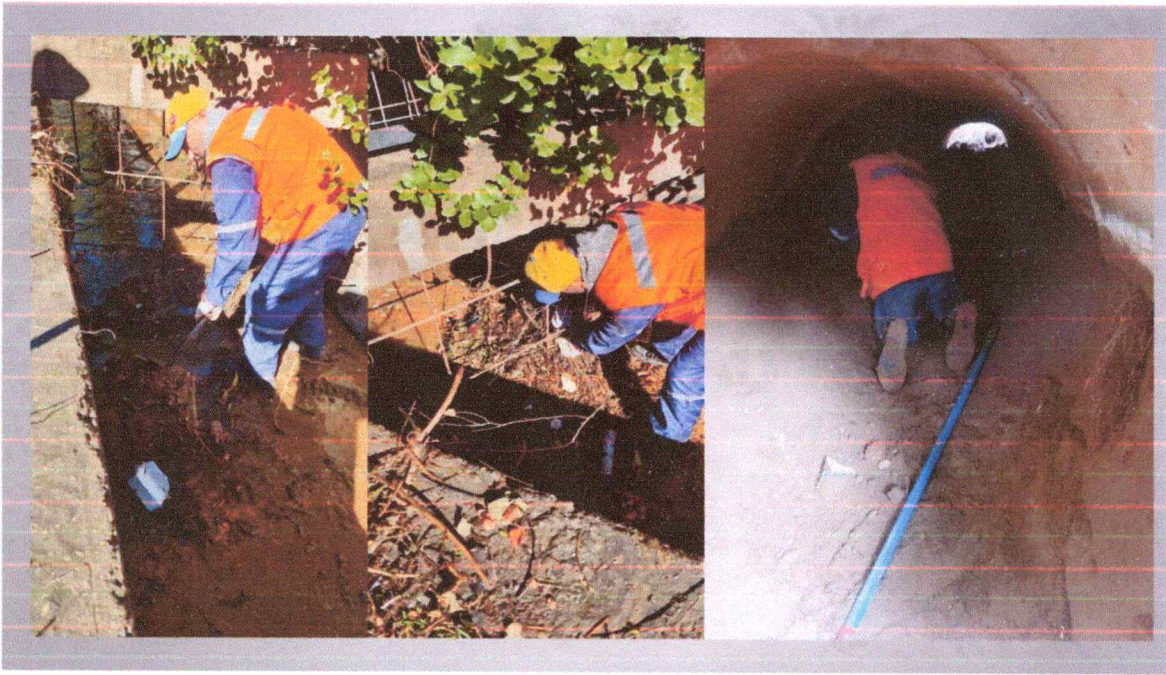
ESTADISTICAS ULTIMO FRENTE DE MAL TIEMPO

<h4 style="text-align: center;">CASOS ATENDIDOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> CORTES DE NYLON - 358 CORTES SACOS - 1.200 SACOS INUNDACIONES - 73 CASOS CASOS POR CRECIDA DE RIO O CANALES - 6 CASOS REMOCION DE MASAS (MEDIANAS Y MENORES) - 15 CASOS CAIDA DE ARBOLES - 10 CASOS 	<h4 style="text-align: center;">RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES UTILIZADOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> ***PERSONAL - 80 PERSONAS VEHICULOS - 10 VEHICULOS MAQUINARIA PESADA - 3 MAQUINAS CAMION - 1 CAMION TOLVA CAMIONES - 2 CAMIONES LIMPIAFOSAS <p>***</p> <ul style="list-style-type: none"> PERSONAL DE OPERACIONES PERSONAL DE PLAN INVIERNO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DPTO. COMUNITARIO DPTO. SOCIAL DPTO. DE COMUNICACIONES OFICINA DE MOVILIZACION CONDUCTORES SECRETARIAS DPTO. OPERACIONES PERSONAL DE APOYO ADMINISTRACION GABINETE ALCALDIA PERSONAL ECO METRO PERSONAL AREAS VERDES OF. DE EMERGENCIA
--	--

PRECIPITACIONES ULTIMO EVENTO
109 mm.











COMUNA DE LA LIGUA

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FASE DE RECUPERACION

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

REPARACION DE CAMINOS -CONECTIVIDAD- LIMPIEZA DE SEDIMENTOS EN LA VIA

- * EL CARMEN
- * LA BALLENA
- * VALLE HERMOSO
- * SECTOR EL PEUMO
- * PROLONGACION CALLE PAPUDO
- * ILLALOLEN
- * JAURURO
- * Y TRABAJANDO EN OTROS SECTORES CON DIFERENTES PROBLEMATICAS

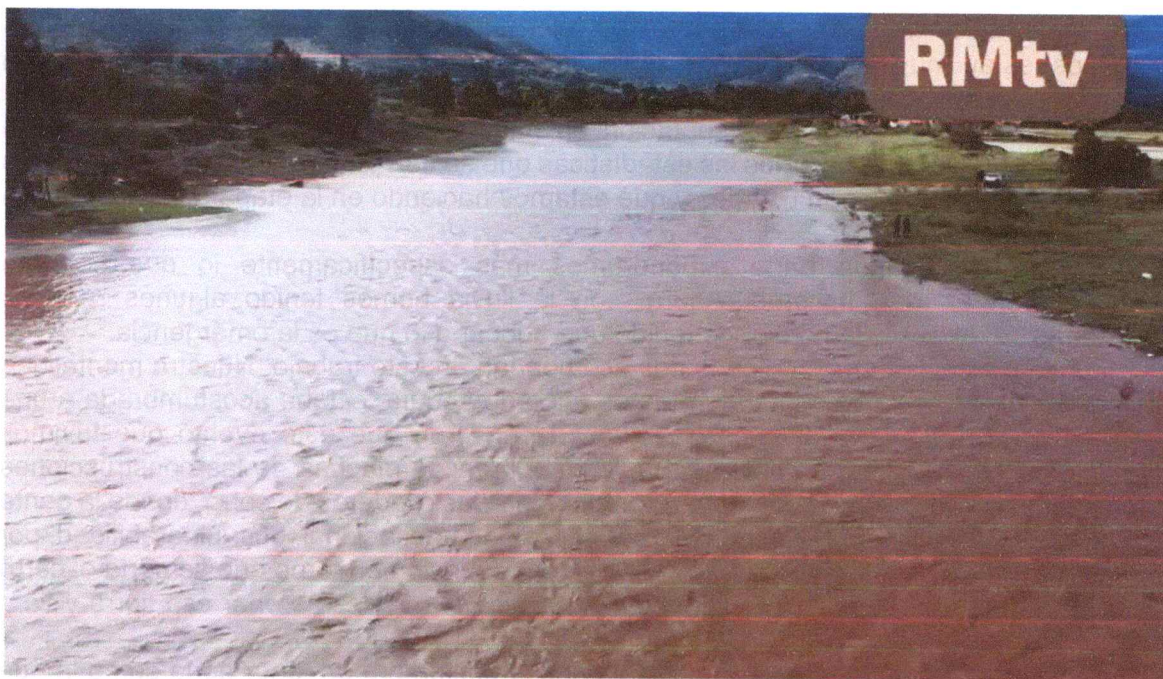
OFICINA DE EMERGENCIA COMUNAL

EN CONJUNTO CON PERSONAL DE PLAN INVIERNO Y DPTO. DE OPERACIONES SE HAN REALIZADO TRABAJOS EN SECTORES :

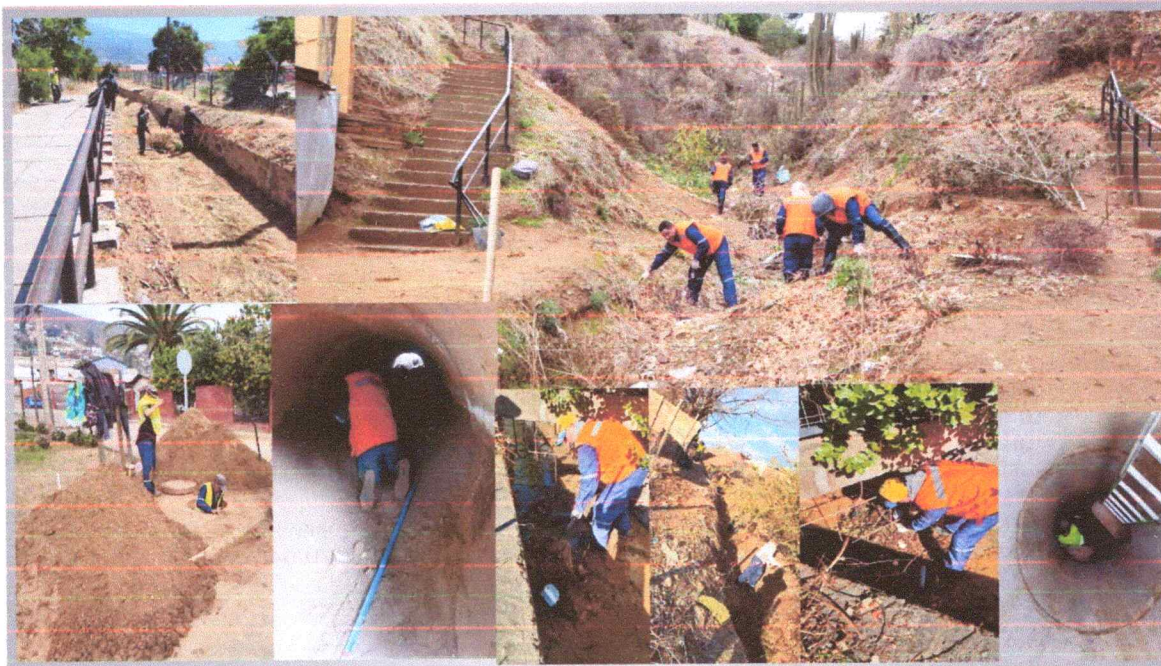
- EL PEUMO
- POBLACION PULMAHUE
- LA CANTERA
- PLACILLA
- EL RAYADO
- LA GRUTA
- VALLE HERMOSO
- ILLALOLEN
- POBLACION RODRIGUEZ
- ALGUNOS OTROS LUGARES

****CASO PASAJE ILLALOLEN EL RAYADO**

LAS UNIDADES MUNICIPALES AUN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LOS DIFERENTES CASOS QUE ESTAN PENDIENTES , Y LA INSTRUCCION POR PARTE DE NUESTRO ALCALDE ES "SOLUCIONAR TODOS LOS CASOS QUE SE PRESENTEN Y QUE TENGAN AFECTACION SOBRE LAS PERSONAS, PRODUCTO DEL FRENTE DE MAL TIEMPO QUE HA AFECTADO A LA COMUNA". TAMBIEN SE HAN COORDINADO Y CONSULTADO POR LOS TRABAJOS QUE LE CORRESPONDEN A OTROS SERVICIOS Y QUE HAN AFECTADO A LA COMUNA.-



El agua turbia y de color marrón que se ve en la imagen es un indicador claro de una inundación reciente o en curso. Este tipo de agua, cargada de sedimentos, puede causar daños significativos a la infraestructura y a la salud pública si se consume. La imagen muestra un río que ha crecido considerablemente, inundando las áreas adyacentes y cambiando su curso natural. Este fenómeno es común en zonas montañosas o con alta precipitación, donde el agua arrastra grandes cantidades de tierra y rocas desde las laderas. La presencia del logo de RMtv sugiere que esta imagen fue capturada durante una transmisión de noticias o un reportaje sobre el estado de la zona afectada.



Indica que “la verdad que esta exposición tiene algunas contradicciones, porque podíamos estar muy contentos por la lluvia que ha caído nuestra comuna, que la necesitamos mucho, pero ha acarreado problemas.”

“Voy a desglosar esta presentación en una primera parte, para hablarles de la coordinación de cómo trabajamos las estadísticas que se han producido, algunas imágenes que queremos compartir con ustedes y qué estamos haciendo en la etapa de recuperación de estos trabajos.”

“En una segunda parte expondremos más específicamente lo que se está trabajando en el Plan Invierno. Ahora, con la lluvia hemos tenido algunos retrasos importantes, debido a que no hemos tenido que abocar a lo que es la emergencia.”

“Ya el Alcalde detalló quienes nos acompañan en este trabajo. Nuestra mentalidad en este momento en la Comuna, con tantos años de sequía, estaba acostumbrada a una sequía y que no llovía.” Las personas “nunca pensaron que este evento que tuvimos últimamente con 109 mm de lluvia iba a llegar. Entonces muchas de las construcciones están hechas en lugares no adecuados, como quebradas o laderas de cerro, donde la gente hace el corte de cerro, entendiendo que, por necesidad habitacional, por vulnerabilidad, por todo lo que sabemos, pero no hay una acción de prevención en torno que se corta el cerro y se coloca una vivienda y no se previene que el agua va a desmoronar esa tierra y va a tener problemas la habitación.”

Esto “principalmente porque no teníamos la costumbre de tener agua como la que hemos tenido”. En la primera lluvia tenemos dos fechas, que sumamos 78 mm. Luego, la que nos convoca hoy, que es de bastante cuantía, de 109 mm. Costó mucho recurrir a la memoria cuándo tuvimos tanta agua en corto periodo de tiempo en nuestra comuna, lo que trajo por su supuesto muchos problemas en paralelo a esta lluvia.”

“Lo que llovió anoche, fueron 16 mm. Tenemos un total a la fecha de 228 mm, que nos acerca bastante a un año normal. Un año normal es 250 mm. Lo básico, lo ideal es llegar a 300 y estamos hablando un año normal.”

“Entonces, la predicción es que con la lluvia que viene este fin de semana y las que nos están anunciando pronto, vamos a llegar a un año normal y todavía no empezamos el

invierno. Es la buena noticia, tenemos una buena cantidad de agua que no teníamos anteriormente.”

“En el último evento grande (12, 13 y 14 de junio), tuvimos una planificación, una de coordinación interna con el equipo municipal que trabajamos en los diferentes ámbitos de la emergencia. Tuvimos una planificación operativa en torno a todas las posibilidades y todo lo que lo que nosotros podíamos tener como recurso para trabajar en esta materia. Una coordinación con la unidad de Seguridad Pública, con el departamento de Operaciones y toda la infraestructura municipal que allí se cuenta, que está cargo de Hernán Peralta.”

Además “una coordinación con Comunitario, con Social, en el tema de los apoyos familiares de ser necesario y el recurrir a un albergue si así lo estimase o se presentara la ocasión.”

“También, recurrir a la coordinación con la empresa Áreas Verdes, que por contrato también se debe coordinar con el Municipio para poder colaborar cuando se presenta una emergencia.”

“Una coordinación con Bomberos y Carabineros, porque también son instituciones que están permanentemente trabajando la emergencia y en forma mancomunada con el Municipio. De hecho, días atrás, el Alcalde realizó una reunión técnica también con Carabineros, Bomberos y otras instituciones que también ameritan en torno a la emergencia.

“También un apoyo logístico para el personal que trabaja en emergencia y trabajamos en el stock crítico que está detallado, donde manejamos herramientas, maquinarias menores, nylon, sacos, linternas, balizas y otros.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: “aclarar que nuestros funcionarios de Emergencia y contaban con sus indumentarias correspondientes, trajes de agua, botas, gorro, porque por ahí también se hablaba de que no tenían los elementos pertinentes.”

Sr. Encargado Oficina Comunal de Emergencia: “y, de hecho, en las imágenes que nuestro más adelante (queda de manifiesto que) las personas de Plan Invierno cuentan con la implementación para trabajar en las quebradas y lugares que estamos trabajando. El personal de Operaciones cuenta con trajes de agua, con botas y todo lo necesario para poder trabajar en las emergencias”.

“Eso es importante, lo que usted ha dicho, alcalde, destacarlo”.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: “bueno se crea una confusión a raíz de que se pidió apoyo en ropa para gente de un sector de afuera, pero no era el equipo de Operaciones, de Emergencia y ahí se empezó a hablar mal del Municipio. Pero es bueno aclararlo, aprovechar este espacio, nosotros no vamos a la radio, sino que lo aclaramos acá en el Concejo Municipal.”

Sr. Encargado de Oficina Comunal de Emergencia: “de hecho este año hemos mejorado la calidad de la vestimenta que utiliza la agente de Emergencia y Operaciones para esta materia.”

Sobre “nuestra planificación, se hacen turnos de día y de noche.”

“Comenzados los trabajos y empezando los llamados de emergencia aplicamos el triage. Si es muy urgente o (de acuerdo con) la complejidad del problema se categoriza en rojo o en amarillo y luego se establecen los móviles para que salgan a los lugares a trabajar. Esa es una organización interna que tenemos como unidad de Emergencia.”

“Las estadísticas indican un poco la cuantía de la emergencia que tuvimos, en esta gran cantidad (de agua) que cayó y todos los recursos que tuvimos que involucrar para

poder trabajar en los casos atendidos como allí aparece: tenemos 358 cortes de nylon, 1200 sacos con arena en apoyo a las familias que tenían problemas de inundaciones y otros tipos, 73 casos de inundaciones, casos por crecida de río 6, remoción de masa de mediana y menor envergadura 16 casos, y caída de árboles 10.”

“Recursos humanos y materiales utilizados: personal, 80 personas involucrando todas las unidades que participaron que las detallo más abajo, 10 vehículos municipales, maquinaria pesada 3, un camión tolva y 2 camiones limpia fosa.”

“En el número de 80 personas involucradas, tenemos las unidades de departamento de Operaciones, personal de Plan Invierno, personal de Seguridad Pública, Departamento Comunitario, Departamento Social, departamento de Comunicaciones, oficina de Movilización, conductores, secretario departamento de Operaciones, personal de apoyo de Administración, Gabinete, Alcaldía, personal de Ecometro, personal de Áreas Verdes y la oficina de Emergencia. Eso involucra toda la cantidad de personas que se tuvo que contar para poder realizar los trabajos que nos demandó este gran evento de precipitaciones que no las teníamos hace mucho tiempo, porque 109 mm la verdad que fue mucha agua en este periodo”.

Acto seguido, presenta videos de diferentes trabajos realizados en el territorio comunal, poniendo como ejemplo el caso de calle Amazonas, en Placilla, Calicanto, Población Rodríguez y otros puntos catastrados como críticos, donde la labor es ardua.

Al respecto, señala que “mostré la imagen justamente para demostrar y destacar el gran trabajo del personal municipal en general”

“Pasamos a la fase en que estamos trabajando juntamente con el departamento de Operaciones, en la fase de recuperación, en lo que se requiere para reparación de caminos, conectividad y limpieza de sedimento en la vía. Se ha trabajado en el sector de El Carmen, La Ballena, Valle Hermoso, sector El Peumo, Prolongación Calle Papudo, Illalolén, Jaururo y trabajos en otros sectores con diferentes problemáticas.”

“También hemos estado trabajando en lugares como El Peumo, Población Pulmahue, La Cantera, Placilla, El Rayado, La Gruta, Valle Hermoso, Illalolén, Población Rodríguez y algunos otros lugares, principalmente en problemas de inundación y desmoronamiento de remoción en masa con peligro de algunas viviendas.”

“Dejé acá aparte el caso del pasaje Illalolén porque sé que hay algunas inquietudes al respecto. Es un caso especial que ya lo hemos tratado en concejos anteriores, en el cual hay un proyecto en SECPLA para poder solucionar definitivamente ese sector. Está en proceso.”

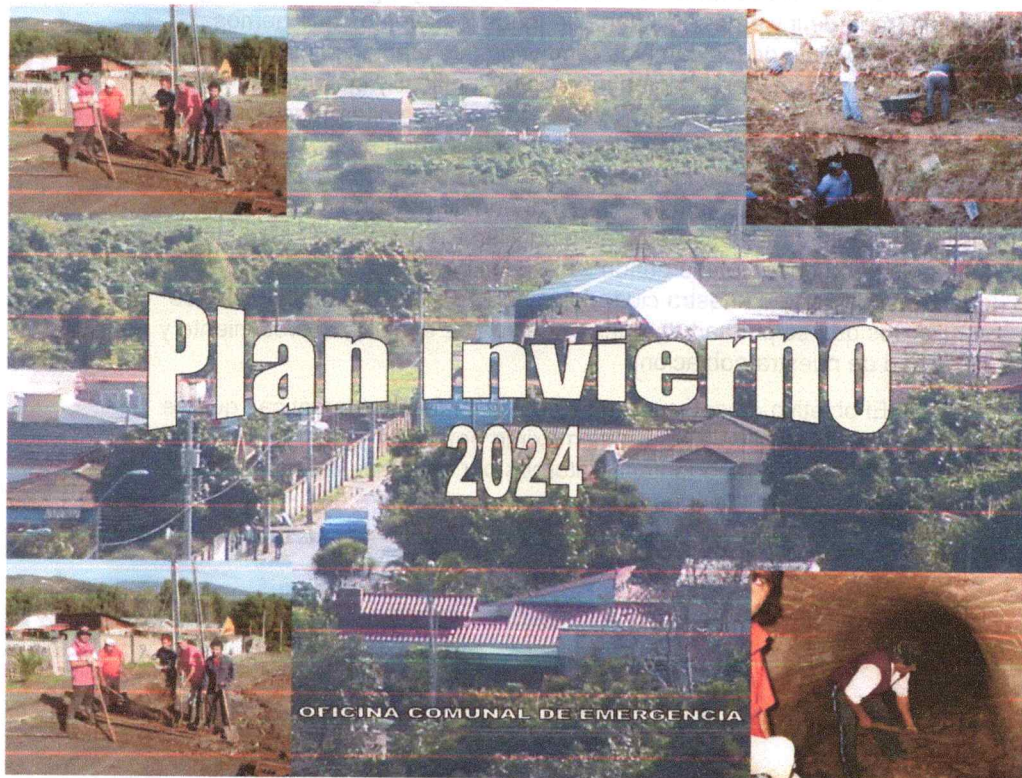
Sr. Alcalde Patricio Pallares: “Jaime, sería bueno también que explicara por qué se produce eso en el pasaje Illalolén, para que la comunidad sepa.”

Sr. Encargado de Oficina Comunal de Emergencia: “esta problemática tiene una antigüedad ya de casi 20 y más años y en la comunidad siempre ha estado la inquietud de que no se hacía nada. Cuando se inició la gestión del alcalde Pallares, nos juntamos con la comunidad, principalmente con los afectados de ese pasaje y se logró trabajar en forma conjunta, porque allí la familia que tenía deslinde con el fin del pasaje, la familia Castillo, construyó un muro, legalmente hecho, están en todo su derecho, pero produjo que el agua no tuviera ningún tipo de salida y se anegaran estas personas.

“La familia Castillo con muy buena disposición, permitió romper el muro y colocar un tubo de salida hacia calle Las Araucarias y, al lado la profesora Marina Peña permitió hacer un canal. Con esas dos evacuaciones de agua hemos logrado mitigar esta problemática

hasta cierta cantidad de milímetros. Lo que pasó esta vez es que 109mm de agua es imposible poder evacuarlos de esa manera.”

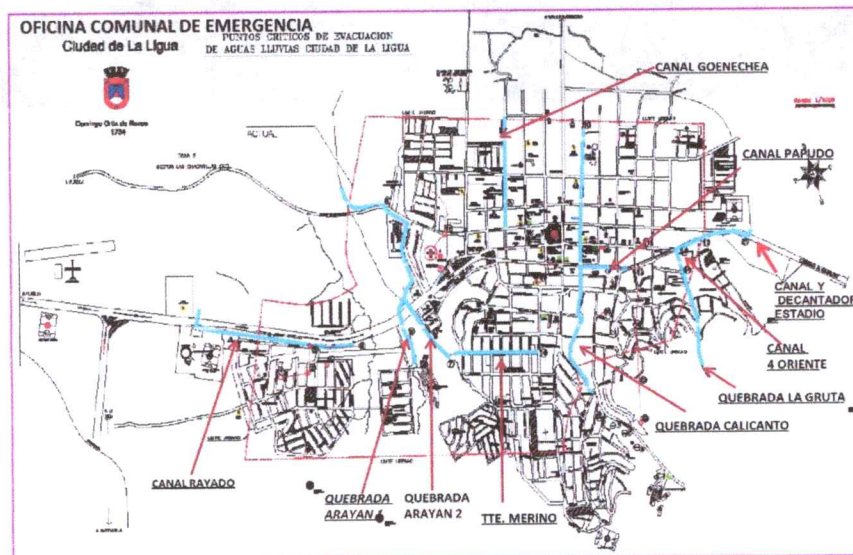
Sr. Encargado de Oficina Comunal de Emergencia: con apoyo audiovisual, presenta el Plan Invierno, el cual se reproduce para mejor comprensión.



JUSTIFICACIÓN

En nuestra comuna , como es tradicional y lógico, ante la llegada de la temporada de invierno, mas aun con todos los eventos que hemos conocido producto de los cambios climáticos que afectan al planeta en general , nos corresponde como municipio planificar y ejecutar el **“Plan Invierno 2024”** en donde se realizan los trabajos en diferentes puntos críticos y que apuntan a la limpieza de todas las quebradas y causes de aguas lluvias existentes en la ciudad y sectores altos, como también algunos decantadores y lugares catastrados en donde se presentan problemas por las lluvias. Estos trabajos obedecen a un Plan Comunal de Emergencia que está plasmado en un plano donde se especifican todos los puntos críticos que se presentan en nuestra ciudad, sin dejar de lado los nuevos puntos conflictivos que se puedan agregar y que van de acuerdo al crecimiento y movilidad de nuestra población.

El objetivo de estos trabajos es mitigar las problemáticas que se presentan al llegar el invierno en su máximo potencial, en donde nuestra comunidad no sufra importantes trastornos por causa de las grandes cantidades de precipitaciones que pudieran presentarse en esta época.





PLAN INVIERNO
Oficina Emergencia

DESCRIPCION

La Oficina Comunal de Emergencia coordinados con la Unidad de Operaciones Municipal todos los años comienzan los trabajos **"a mas tardar"** en el mes de Abril

Los trabajos a ejecutarse consisten principalmente en:

- Limpieza canal Cal y Canto
- Limpieza de Quebradas:
 - Quebrada el Arrayán 1
 - Quebrada el Arrayán 2
 - Quebrada Cal y Canto
 - Quebrada la Gruta
 - Quebrada U. Rodriguez
 - Quebrada la cantera
- Limpieza de causas de aguas lluvias
 - Acequias población Ángel Custodio Flores (rayado)
 - Canal Manuel Antonio Gaete
 - Canal Goenechea
 - Canal calle Papudo
 - Canal 4 Oriente
 - Canal tte. Merino



PLAN INVIERNO
Oficina Emergencia

- . Canales en Placilla
 - . Canal rayado
 - . Canales en La Chimba
 - . Canales en Valle Hermoso

Limpieza de decantadores

Decantador Villa Lua
Decantador Estadio
Decantador 4 Oriente
Decantador Luis Laulie
Decantador Ignacio carrera Pinto

Alcantarillas y otros puntos criticos de menor envergadura

Algunos puntos criticos de sectores rurales

NOTA: Sin perjuicio de lo anterior se pueden incorporar algunos puntos extras no considerados en esta planificación y que de acuerdo a su envergadura y a la movilidad poblacional de nuestra ciudad puedan ser abordados.

DETALLE PUNTOS CRITICOS PLAN INVIERNO 2023

- QUEBRADA ARAYAN 1 :** - LIMPIEZA Y CANALIZACION DE QUEBRADA DESDE ORIGEN -LADERA DE CERRO HASTA ATRAVIESO BAJO INGRESO OESTE DE LA CIUDAD (antes del alto)
- LIMPIEZA DE ATRAVIESO BAJO LA VIA DE INGRESO OESTE DE LA CIUDAD. ESTE TRABAJO TIENE **PRIORIDAD UNO** PUES ES UN PUNTO MUY VULNERABLE EN LA EPOCA INVERNAL Y ES LA VIA PRINCIPAL DE INGRESO A LA CIUDAD Y PROVINCIA.
- LIMPIEZA Y CANALIZACION DE CANAL ARAYAN 1, DESDE ATRAVIESO HASTA SALIDA DEL CANAL POR CAMINO A CHACARILLAS, PASANDO POR COSTADO DE LAS CASAS QUE ALBERGAN LOS ADULTOS MAYORES, DONDE ES **UN PUNTO VULNERABLE** DE ACUERDO A AÑOS ANTERIORES.-
- QUEBRADA ARAYAN 2 :** - LIMPIEZA Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA DESDE SU ORIGEN- LADERA DE CERRO HASTA COMIENZO DE ENTUBAMIENTO EN POBLACION ATRAS DE LA COPEC.-
- REVISION Y LIMPIEZA DE TUBOS DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS QUE PASAN POR DEBAJO POBLACION ATRAS DE LA COPEC.-
- LIMPIEZA TUBO Y CANAL ARAYAN 2 DESDE COMIEZO TUBO- COSTADO PETROBRAS - HASTA JUNTARSE CON CANAL ARAYAN 1.-
- QUEBRADA CALICANTO :** LIMPIEZA Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA DESDE SU ORIGEN - LADERA DE CERRO HASTA COMIENZO CALICANTO -CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ
- REVISION Y LIMPIEZA -SI FUESE NECESARIO - DE CALICANTO HASTA SU CONTINUACION DESCUBIERTA QUE LLEGA ATRAS DEL MUSEO.-
- CANAL TENIENTE MERINO :** LIMPIEZA Y CANALIZACION DESDE CALLE LOS MOLLES HASTA SALIDA POR DETRAS DE LA POBLACION WISCONSIN, CONSIDERANDO LOS ATRAVIESOS DE LAS INTERSECCIONES QUE SE PRESENTAN EN SU TRAYECTO. ES UN CANAL DE **PRIORIDAD UNO**, PUES RECIBE TODAS LAS AGUAS QUE BAJAN DESDE EL SECTOR ALTO Y CONTRIBUYE A QUE DISMINUYA LA CANTIDAD DE AGUA QUE LLEGA AL CENTRO DE LA CIUDAD POR LAS CALLES JULIO MONTT SALAMANCA Y LUIS LAULIE.-
- CANAL 4 ORIENTE :** LIMPIEZA DE CANAL SUBTERRANEO Y ATRAVIESO DEL LUGAR PUES ESTE CANAL Y OBRA RECIBEN TODA EL AGUA QUE BAJA DESDE SECTOR LA GRUTA Y DISMINUYE LA CANTIDAD DE AGUA HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD POR CALLE 3 DE JUNIO.
- LIMPIEZA DE DECANTADOR Y ATRAVIESO ESTADIO DOLL ROJAS, HASTA SALIDA PUENTE EL PIDIGUENO.-
- CANAL PAPUDO :** LIMPIEZA Y CANALIZACION DESDE SECTOR LA CANTERA HASTA CALLE URIBE, CONSIDERANDO ATRAVIESO SECTOR LA CANTERA Y HABILITACION DE LOS DESPICHES DEL CANAL.-
- CANAL GOENECHEA :** LIMPIEZA , CANALIZACION Y DESPEJE DE ATRAVIESO (CONAFE) DESDE CALLE ORTIZ DE ROZAS HASTA FINAL CALLE GOENECHEA (PUNTO CRITICO DE ACUERDO A AÑOS ANTERIORES : EL ATRAVIESO (CONAFE) Y FRENTE A INGRESO ESTE A POBLACION LOS LAGOS.-

CANAL RAYADO : LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL CANAL DESDE SECTOR INGRESO POB. VILLA FUTURO HASTA SECTOR RECINTO FERIAL. EN ESTE SECTOR SE DEBEN CONSIDERAR LOS ATRAVIESOS Y EVACUACIONES DE AGUA LLUVIAS EXISTENTES EN EL TRAYECTO DEL CANAL. LA IMPORTANCIA DE ESTE CANAL ES MITIGAR LA CANTIDAD DE AGUA QUE SE JUNTA POR LAS LLUVIAS Y QUE ENTORPECE EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR EN LA VIA DE INGRESO OESTE DE LA CIUDAD.-

OTROS PUNTOS EN LA CIUDAD:

- CANAL Y OBRA MENOR ATRAS DE RAYADO (FINAL CALLE LIHUEN) , ES IMPORTANTE DE ACUERDO A EXPERIENCIAS DE AÑOS ANTERIORES.-
- CANAL CON REJILLA QUE ATRAVIESA AV. CEMENTERIO A LA ALTURA DONDE EXISTE UN TEMPLO RELIGIOSO. ES IMPORTANTE , PUES DISMINUYE LA CANTIDAD DE AGUA QUE BAJA POR ESTA AVENIDA HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD.-
- REJILLA Y PEQUEÑO CANAL SUBTERRANEO QUE EXISTE EN POBLACION LOS LAGOS AL FINAL DONDE LIMITA CON CHACARILLAS Y EL RIO.-
- PROBLEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN INTERIOR POBLACION LOS PALTOS.-
- AL FINAL DE CALLE CONDELL, POB. LOS QUINTRALES.- LIMPIEZA DE CANAL QUE LLEGA AL RIO-
- EVACUCION DE AGUAS LLUVIAS SUBTERRANEA- VILLA HOLANDA-
- EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS SUBTERRANEAS EX RECINTO ESTACION,PARALELO A CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, Y ATRAVIESO.-

ALGUNAS ALCANTARILLAS :

- FRENTE A BOMBEROS
- NUEVA 2 SUR
- 2 ORIENTE
- PUENTE EL PEUMO

PLACILLA :

- CANAL POB. LAN CHILE (BAJADA DONDE VIVE LA FAMILIA FARFAN HACIA ARRIBA)
- Villa los Olmos
- PRIMER PASAJE (LADO NORTE)INGRESANDO A PLACILLA DONDE VIALIDAD TIENE PENDIENTE ESOS TRABAJOS
-
- CALLE AMAZONA.- PUNTO CRITICO DE ACUERDO A EXPERIENCIAS DE AÑOS ANTERIORES.-

LA CHIMBA :

- CANAL FERROCARRIL ALTO - LIMPIEZA Y CANALIZACION
-
- CANAL FERROCARRIL BAJO - LIMPIEZA Y CANALIZACION
-
- CASO CASAS CALLE COVADONGA (LADO ESTADIO).
-
- CANAL LAGUNILLAS. - LIMPIEZA

VALLE HERMOSO :

- CANAL Y ATRAVIESO CALVARIO – ESCUELA
-
- CANAL Y ATRAVIESO, SECTOR CENTRO (BOMBEROS)
-
- ATRAVIESOS SECTOR PUEBLO ARRIBA.
- Canal 11 de septiembre
- Canal Colon

NOTA : SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR , PODRAN EXISTIR ALGUNOS OTROS NUEVOS PUNTOS QUE COMPLEMENTARAN EL PTE. DOCUMENTO, DE ACUERDO A LA MOVILIDAD POBLACIONAL DE NUESTRA COMUNA Y A LAS DIFERENTES CARACTERISTICAS DEL TRABAJO EN TERRENO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PLAN INVIERNO 2024

PLAN DE TRABAJO

PRIMERA ETAPA :

PRIORIDAD 1

**LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE QUEBRADAS EL ARRAYAN 1
EL ARRAYAN 2
CAL Y CANTO
LA GRUTA**

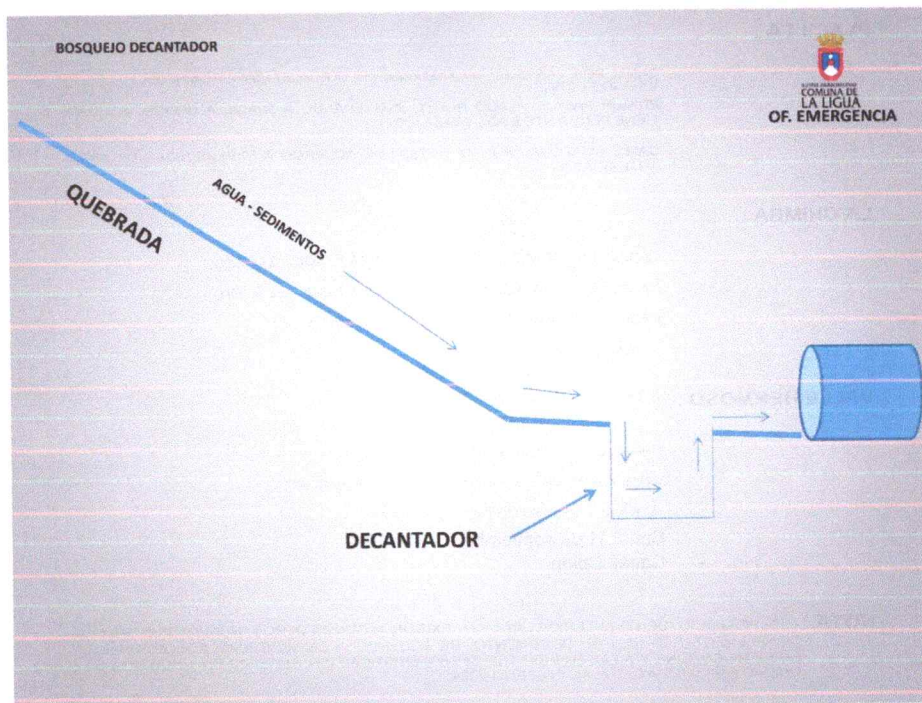
**ATRAVIESO SECTOR SEMAFORO ACUENTA (ARAYAN 1)
CANAL TTE. MERINO
CANAL GOENECHEA
CANAL 4 ORIENTE**

SEGUNDA ETAPA :

**LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE CANAL FERROCARIL – LA CHIMBA
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE CANAL PLACILLA
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE CANAL V. HERMOSO
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE OTROS CANALES MENORES
LIMPIEZA DE DECANTADORES INDICADOS
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y OTROS PUNTOS CRITICOS**

TERCERA ETAPA :

REVISION Y TRABAJOS MENORES DE PREVENCION EN ALGUNOS POSIBLES PUNTOS CRITICOS.-



ESPECIFICACIONES

De acuerdo a la planificación de esta unidad, los trabajos que involucran el Plan Invierno 2024 deben ser ejecutados por personal seleccionado por la Unidad Ejecutora, toda vez que cuenta con el conocimiento con respecto a las características y cualidades personales que deben tener los trabajadores que se incorporen a este Plan Invierno, pues como ha quedado reflejado en las diferentes exposiciones realizadas por el Jefe de Emergencia al Concejo Municipal durante los Planes Invierno anteriores, en donde se da a conocer el tipo de trabajo que se realiza, y se fundamenta con esto, la selección del personal, el perfil que deben reunir para estas tareas. En este mismo marco, el personal que participa del Plan Invierno (10 personas), también cumple funciones en los " Turnos de Emergencia" que funcionan en el municipio en los días de lluvia, bajo la denominación "Plan de contingencia" teniendo como C.O.E. (Centro Operativo de Emergencia) la unidad de Emergencias, para lo cual se reitera que estas personas deben cumplir con cierto perfil para el trabajo antes indicado (disponibilidad (24 hrs.), conocimiento, experiencia, condiciones físicas, etc.).

PARA REALIZAR LAS TAREAS SEÑALADAS

SE REQUIERE :

*** 10 PERSONAS – POR CUATRO MESES –

1era. ETAPA - EJECUCION PLAN INVIERNO

2da. ETAPA - SE EVALUA SEGÚN AVANCE DE LOS TRABAJOS
Y CONDICIONES METEOROLOGICAS.

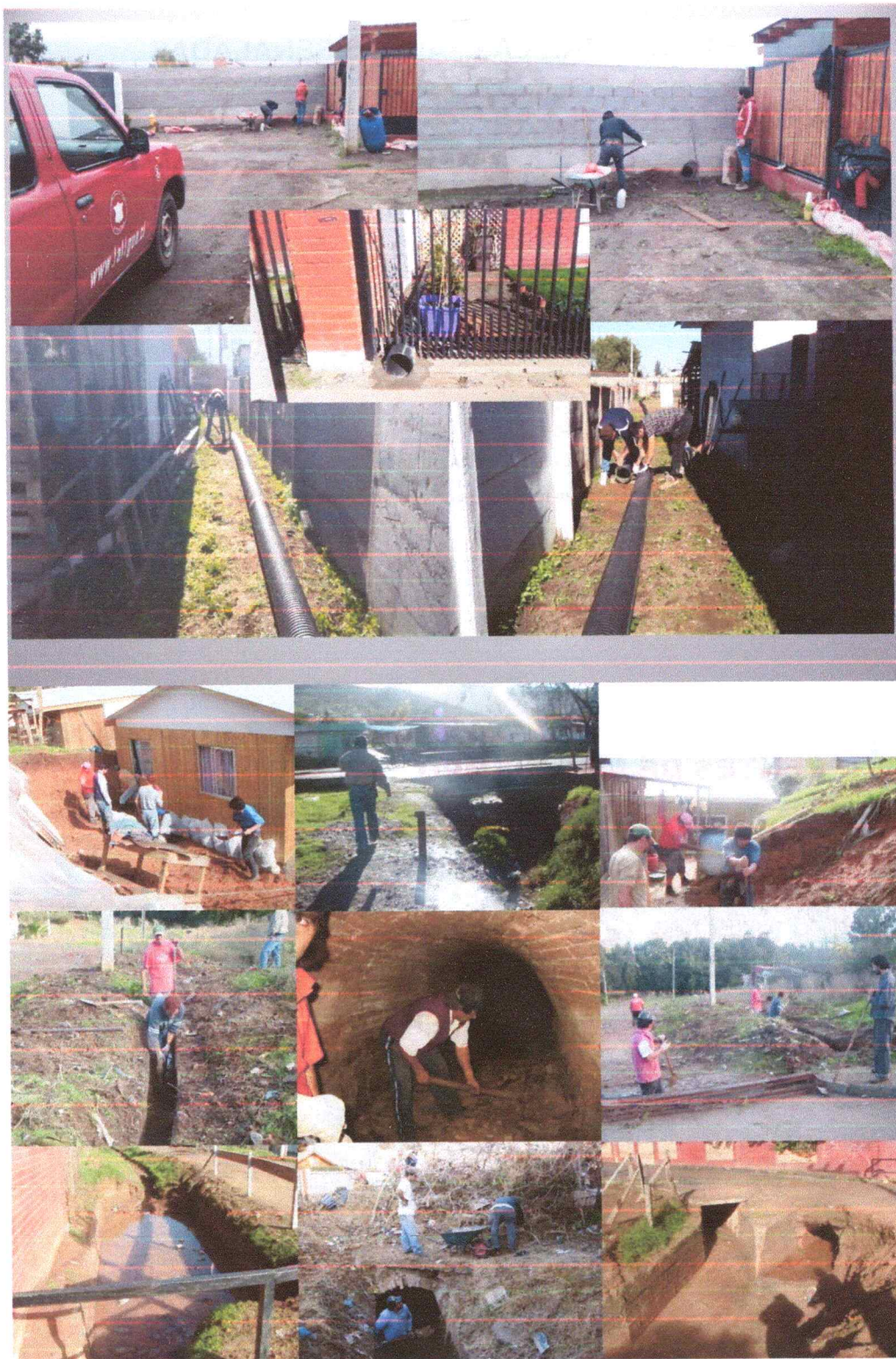
*** PERSONAL CON LAS CARACTERISTICAS INDICADAS
(DISPONIBILIDAD, EXPERIENCIA,CONDICIONES FISICAS)

*** STOCK DE CRITICO DE EMERGENCIA :
TRAJES DE AGUA – BOTAS
ROLLOS DE NYLON
HERRAMIENTAS

- ACCESO A MAQUINARIA MUNICIPAL (ESCAVADORA , RETROESCAVADORA, CAMION , ETC.)

- ACCESO A COLACIONES PARA EL PERSONAL EN LOS DIAS DE TURNOS DE EMERGENCIA
(FRENTE DE MAL TIEMPO)







Sr. Alcalde Patricio Pallares: ofrece el uso de la palabra a concejales, quienes realizan observaciones sobre el tema.

Cerrado el tratamiento del tema, enuncia el punto N°8.

8. VARIOS, INCIDENTES Y COMISIONES

Concejal Yáñez: considera que el Concejo debe tener conocimiento cabal sobre la situación del Plan Regulador. Indica que participó en la audiencia pública de presentación del anteproyecto (realizada el martes 18 de junio), donde surgieron cuestionamientos sobre si el Concejo, como cuerpo colegiado, está preparado para la aprobación del Plan.

Recuerda haber participado “en todas las sesiones que se han hecho”, partiendo por la imagen objetivo, los talleres realizados en Placilla, Valle Hermoso, Los Molles y el ampliado que se hizo en la Escuela Gabriela Mistral.

Señala que “hay bastantes requerimientos” y hay plazos que cumplir. Señala que, de acuerdo con el cronograma presentado, el último plazo para presentar observaciones por parte de las comunidades “que se puedan sentir afectadas con el tema del Plan Regulador” es el 01 de agosto.

Puntualiza que el ingreso de las observaciones al Concejo será el 19 de agosto, las cuales deben aprobar. En tanto, la aprobación final del Plan Regulador por parte del Concejo está contemplada para el 17 de octubre.

Plantea a la mesa “que es una responsabilidad tremenda” y juzga importante contar con una asesoría especial, de gente experta que pueda colaborar, sin perjuicio de los funcionarios de SECPLA, DOM y la propia consultora.

Concejal Díaz: recuerda que el Sr. Alcalde se comprometió con la Junta de Vecinos Bellavista a facilitar “tarros o contenedores de basura” a la organización.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: informa que los contenedores serán entregados el día de mañana (jueves 20 de junio).

Concejal Díaz: comenta que el conjunto folclórico Entre Telares y Espuelas tiene una importante invitación a las ciudades de Barranquilla y Cartagena, Colombia. Felicita y envía “un cariño saludo” a los miembros e integrantes de la agrupación y hace un llamado abierto a la comunidad “a poder apoyarlos” en las actividades que realizarán para reunir fondos para costear el viaje.

Entiende que la organización ya ingresó una solicitud de subvención municipal especial y manifiesta que “esa subvención contará con su voto a favor cuando pase por el Concejo” pues considera importante el apoyo a los grupos folclóricos “que nos van a representar no sólo como comuna, sino como país”.

Informa que el Club del Adulto de Los Molles no cuenta con baño en su sede. Indica que postularán a la subvención municipal por seiscientos mil pesos para costear parte de los materiales. Señala que el club solicita apoyo del Municipio en “maestros”. Pide se les pueda apoyar, porque “han estado bien abandonados durante muchos años” y es “de dignidad tener un baño en su sede”.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: señala que “se ha tratado de ayudar a todos los clubes del adulto mayor que se han acercado”. Recuerda que al Centro de Madres de Los Molles “también los apoyamos con material”.

Concejal Soza: comenta que con fecha 7 de junio de 2024, el Jardín Infantil Los Ositos del sector alto ingresó una carta solicitando se puedan iniciar trabajos de seguridad vial, como demarcación de pasos de cebra, barreras de contención en el sector, particularmente en la calle Los Molles de la población Jorge Teillier, “esto debido al aumento del tráfico de vehículos a gran velocidad, que genera inseguridad y preocupación para los apoderados y para los párvulos, los niños que transitan por ahí”. Solicita se les de “respuesta favorable y considerar dentro de la planilla de trabajos de mejoramiento urbano y vial”.

Informa que vecinos le han manifestado preocupación sobre el estado de un juego para niños que se encuentra en la plazoleta, a un costado del Edificio Consistorial, “particularmente uno pintado verde que funciona como columpio”. Señala que “ya ha habido algunos accidentes”. Considera importante “para prevenir otros (accidentes) de gran envergadura que se pueda colocar un letrero para no utilizarlo”.

Entiende que se trata de un juego para personas en silla de rueda.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: recuerda que es un juego inclusivo y, además de instalar un letrero, considera importante hacer un llamado para “que la gente cuide estos juegos, que fueron hechos con mucho cariño”, especialmente para las personas en situación de discapacidad.

Se suma a lo indicado por el concejal Díaz, en el sentido de poder apoyar a la institución Entre Telares y Espuelas "en su cruzada de juntar recursos para ir a Colombia" generándole y autorizándole espacios para generar recursos.

Sobre el programa del mes aniversario, solicita información sobre los recursos financiados por el Gobierno Regional y si las actividades conmemorativas "implican recursos municipales". Solicita se les entregue el detalle o el decreto alcaldicio que aprueba esa actividad.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: sobre la situación del club Entre Telares y Espuelas, informa que "nos se reunimos con ellos y se les ofreció que estuvieran en diferentes actividades durante el aniversario". Afirma que "tienen claro" el apoyo del Municipio.

Concejala Rojas: reflexiona en el sentido de que "tanto los ríos como las quebradas tienen memoria y vuelven a su curso de acuerdo con la cantidad de lluvia que caiga, lo que se ha visto reflejado en varias cosas."

Señala que vecinos le han manifestado preocupación por una especie protegida, endémica, denominada *puya chilensis*, *chagual*, *maguey*, *cardón* o *puya*, abundante en una quebrada adyacente al sector de la Escuela Agrícola de Longotoma.

Esta especie está siendo quemada, considera "para destinarla a la construcción." Cree debe haber una acción permanente para protegerla y detener su uso.

Plantea la situación del Río Petorca, en cuyo lecho se han vertido escombros en gran cantidad y de distinta naturaleza. Asimismo, la extracción indiscriminada de áridos por parte de una familia, de la cual reserva el nombre.

Plantea la situación de funcionarios del departamento de Educación que están con problemas de salud. Se refiere al caso de José Arancibia, del Liceo Pulmahue, que debe volver a trabajar, pero su condición física no le permitiría volver a trabajo de patio. Pide se le reasigne a otra actividad mientras espera su proceso de retiro.

Concejal Olmos: se refiere a la situación del club Entre Telares y Espuelas que viaja a Colombia a representar a Chile y "a nuestra Ligua". Le consta que han estado en actividades y se le ha entregado las facilidades para reunir recursos económicos y financiar su viaje.

Considera necesario acelerar el proceso de entrega de la subvención especial, pues en un corto tiempo deben presentar parte del dinero de inscripciones.

Indica que el Club requiere apoyo en la gestión de pasajes, para conseguir un valor conveniente.

Informa sobre su comisión de servicios donde participó del curso "Actualización Jurídica y de Normativas Municipales". Señala que le "llamó mucho la atención" saber que los recursos ingresados a la Municipalidad "no son del Royalty, sino del Fondo Puente de Tesorería, recursos del Estado que ingresan a las arcas municipales para crear las cuentas presupuestarias para que el próximo año entreguen los fondos del Royalty." Así lo plantearon los asesores jurídicos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: aclara que la publicación se realizó indicando que los recursos son provenientes del Royalty. Hay una resolución al respecto. El dinero ingresado al Municipio es por ese concepto y “se ocupó de buena forma”.

Concejales Olmos: recuerda que el primer día de agosto empieza a regir la Ley Karim. En ese sentido, considera importante la “creación de protocolos” sobre acoso laboral y acoso sexual, para que estén disponibles al momento de que comience a regir la Ley.

Informa que en el curso también se trató la actualización de las ordenanzas de participación ciudadana y los cambios que se han introducido con las nuevas normativas. Solicita se le entregue por Secretaría copia de la ordenanza local vigente.

Señala que también se trató el tema del retiro de basura, los tratos directos y las prórrogas de contrato que realizan algunos municipios. Asegura que las bases de licitación “deben estar un año antes” de que concluyan los contratos. Asegura que muchos municipios han incurrido en prorrogar el contrato.

Afirma que llamó su atención que La Ligua, luego de Concón, sea la municipalidad con más tratos directos a nivel regional. Indica que en el curso se realizó una presentación con datos entregados por la Contraloría.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: considera que esa estadística viene “de hace años”.

Concejales Olmos: asegura que sólo se midió la situación en los años 2022 y 2023.

Sr. Alcalde Patricio Pallares: comenta que se está trabajando sobre la situación del riave de Peñabianca, a través del equipo jurídico y el encargado de Asuntos Hídricos, con la posibilidad de presentar una acción judicial.

Informa que se está apoyando a las comunidades de agua con abastecimiento de emergencia.

La idea es llevar tranquilidad a los vecinos y vecinas y asegurarles que el Municipio está actuando al respecto.

Señala que se buscó asesoría de la UPLA para realizar estudios sobre la calidad del agua y la afectación que podría tener la cuenca del Río Ligua

Sr. Alcalde Patricio Pallares: cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, cierra la sesión a las 19:06 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la sesión está disponible en formato digital en la Secretaría Municipal.



ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)